

UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA

Autor: Lcda. Iris Lizbeth Guerra Gómez



Corrección de estilo: Ing. Francisco Alfredo Carrillo L

Catálogo 2022 - 14ª edición

 Campus UTLA:

LOCAL DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS: 2ª AVENIDA NORTE, N.º 5-1, SANTA TECLA

EDIFICIO A:

3ª AVENIDA NORTE Y 7ª CALLE ORIENTE N.º 4-5, SANTA TECLA

EDIFICIO B:

7ª CALLE ORIENTE N.º 2-2, SANTA TECLA

EDIFICIO C:

1ª AVENIDA NORTE N.º 4-8, SANTA TECLA

EDIFICIO D:

1ª AVENIDA NORTE N.º 4-6, SANTA TECLA

EDIFICIO E:

7ª CALLE ORIENTE N.º 3-8, SANTA TECLA

EDIFICIO F:

1ª AVENIDA NORTE N.º 4-4, SANTA TECLA

EDIFICIO G:

3ª AVENIDA NORTE Y 13 CALLE ORIENTE N.º 2, SANTA TECLA

EDIFICIO H:

COLONIA LARREYNAGA 3ª AVENIDA NORTE # 5, SANTA TECLA

 2228-4775

 2228-4380

 comunicaciones@utla.edu.sv

 www.utla.edu.sv

 @fputla

Mensaje del vicerrector	6
Presentación	7
Capítulo I: Información General	8

Datos Históricos	8
Novedades Institucionales	8
Misión	10
Visión	10
Valores Institucionales	10
Políticas de Calidad	10
Modelo Pedagógico Constructivista Sociocultural	11
Organización y Funciones	12
Organigrama Institucional	13
Junta Directiva General	14
Autoridades	15
Unidades Administrativas y Académicas	15
Facultades y Carreras	16
Planta Docente distribuidos por Carrera	17
Estadísticas de Población Estudiantil	20
Campus de Edificio A y B	21
Campus de Edificio C y D	22
Campus de Edificio E	23
Campus de Edificio F	24
Campus de Edificio G	25
Campus de edificio H	26
Laboratorios Especializados	27
Campos Experimentales	28
Convenios	29

Capítulo II: Admisiones e Inscripciones **30**

Nuevo Ingreso	30
Proceso para realizar el curso preuniversitario	30
Requisitos de matrícula para nuevo ingreso	30
Ingreso Continuo	30
Re- ingreso	31
Proceso de ingreso por equivalencia	31
Proceso de inscripción de asignaturas	32
Retiro de asignatura	32
Retiro total del ciclo	32
Aranceles	33

Capítulo III: Unidades Administrativas y Académicas	34
Atención a estudiantes	34
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales	34
Administración Académica	34
Secretaría General	34
Unidad Financiera	35
Unidad de Recursos Humanos	35
Unidad de proyección Social	35
Servicio Social Estudiantil	35
Bienestar y Desarrollo Estudiantil	35
Biblioteca	36
Representante Estudiantil	36
Capítulo IV: Otros Servicios a Estudiantes	37
Cafetería	37
Librería	37
Seguridad	37
Auditórium	37
Capítulo V: Asignaturas por Tutoría y Exámenes de Suficiencia	38
Asignaturas por Tutoría	38
Exámen de suficiencia	38
Exámenes Diferidos	38
Prácticas Diferidas	39
Solicitud de Constancias y Certificación de Notas	39
Capítulo VI: Unidades de Apoyo Académico	40
Centro de Recursos Informáticos	40
Laboratorios Especializados	40
Unidad de Investigación	40
Capítulo VII: Derechos y Obligaciones de los Estudiantes	41
De los Derechos	41
De las Faltas de Disciplina	41
De las Obligaciones	42
Capítulo VIII: Derechos y Obligaciones de los Docentes	43
De las Obligaciones	43
De las Sanciones	43
Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad	43
A. Administrativo	43
B. Académico	43
Rendimiento Académico	44
Quejas, Reclamos y Felicitaciones	44

Capítulo III: Unidades Administrativas y Académicas	34
Atención a estudiantes	34
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales	34
Administración Académica	34
Secretaría General	34
Unidad Financiera	35
Unidad de Recursos Humanos	35
Unidad de proyección Social	35
Servicio Social Estudiantil	35
Bienestar y Desarrollo Estudiantil	35
Biblioteca	36
Representante Estudiantil	36
Capítulo IV: Otros Servicios a Estudiantes	37
Cafetería	37
Librería	37
Seguridad	37
Auditórium	37
Capítulo V: Asignaturas por Tutoría y Exámenes de Suficiencia	38
Asignaturas por Tutoría	38
Exámen de suficiencia	38
Exámenes Diferidos	38
Prácticas Diferidas	39
Solicitud de Constancias y Certificación de Notas	39
Capítulo VI: Unidades de Apoyo Académico	40
Centro de Recursos Informáticos	40
Laboratorios Especializados	40
Unidad de Investigación	40
Capítulo VII: Derechos y Obligaciones de los Estudiantes	41
De los Derechos	41
De las Faltas de Disciplina	41
De las Obligaciones	42
Capítulo VIII: Derechos y Obligaciones de los Docentes	43
De las Obligaciones	43
De las Sanciones	43
Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad	43
A. Administrativo	43
B. Académico	43
Rendimiento Académico	44
Quejas, Reclamos y Felicitaciones	44

	Malla Curricular	61
Generalidades de la carrera de Ingeniería Mecánica		62
	Objetivo de la carrera	62
	Descripción de la carrera	62
	Perfil Profesional	62
	Malla Curricular	63
Generalidades de la carrera de Ingeniería Civil		64
	Objetivo de la carrera	64
	Descripción de la carrera	64
	Perfil Profesional	64
	Malla Curricular	65
Generalidades de la carrera de Ingeniería Agronómica		66
	Objetivo de la carrera	66
	Descripción de la carrera	66
	Perfil Profesional	66
	Malla Curricular	67
Generalidades de la carrera de Ingeniería Electrónica		68
	Objetivo de la carrera	68
	Descripción de la carrera	68
	Perfil Profesional	68
	Malla Curricular	69
Generalidades de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información		70
	Objetivo de la carrera	70
	Descripción de la carrera	70
	Perfil Profesional	70
	Malla Curricular	71
Generalidades de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas		72
	Objetivo de la carrera	72
	Descripción de la carrera	72
	Perfil Profesional	72
	Malla Curricular	73
Generalidades de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública		74
	Objetivo de la carrera	74
	Descripción de la carrera	74
	Perfil Profesional	74
	Malla Curricular	75
	Anexo G	76
Procedimiento de evacuación en caso de emergencia		76
	Antes de la situación de emergencia	76
	Durante la emergencia	76
	En caso de Incendio	77
Si se produce un corte de electricidad en el área en que se encuentra		77
	Después de la emergencia	77
	Notas	78

MENSAJE DEL VICE-RECTOR



Soy Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga, Vice Rector de la Universidad Técnica Latinoamericana y vicepresidente de la Junta Directiva General. En este nuevo año 2022, tengo el honor de dirigirme a ustedes a fin de brindar la más cordial bienvenida a la Universidad Técnica Latinoamericana; esta institución se preocupa siempre por mantener estándares de calidad en la Docencia, Investigación y en la Proyección Social, lo cual representa las funciones sustanciales de la educación superior. La Universidad Técnica Latinoamericana se complace en abrirles sus puertas a todos ustedes, con el propósito de formarles como profesionales integrales con valores y liderazgo.

Merecen una felicitación por este logro temprano, que les brinda la oportunidad de convertirse en dignos universitarios, de aprender y formarse debidamente. Tienen en sus manos una oportunidad inigualable para labrarse una profesión y junto con ello ensanchar los horizontes de progreso y bienestar personal los que les abre la educación universitaria.

Estos últimos 2 años han sido muy especiales por todos los acontecimientos en los cuales hemos sido afectados, primero por la pandemia de COVID -19, tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, huracán ETA y IOTA; lo cual nos obligó a tener cambios radicales en nuestras vidas, algunos cambiaron la modalidad de trabajo y estudio, privándonos de actividades grupales y visitas a lugares, algunos resintieron la pérdida sensible de algún familiar o amigo, otros perdieron su trabajo, afectando directamente la estabilidad económica familiar. Pero a pesar de todo, las adversidades nos hicieron reinventarnos en todo sentido.

Como Universidad invertimos en la implementación de un sistema de gestión de aprendizaje que integra Moodle y Teams para la transición a la educación no presencial; agregado a esto la formación de la planta docente para enfrentar estos cambios, manteniendo un servicio educativo de calidad.

Tengan la seguridad que el personal docente y administrativo de la Universidad Técnica Latinoamericana es consciente de su deber y se compromete a brindar un servicio de calidad.

Agradeciéndoles la confianza depositada en este centro de Estudios Superiores, les expreso la más atenta bienvenida a una formación de alta calidad, con una imagen de solidez y credibilidad.

“Los invito a madurar su proyecto de vida, tanto personal como profesional; haciendo realidad el sueño de Dios, para cada uno de nosotros, sabiendo que cualquiera que sea, siempre será garantía de satisfacción y felicidad”.

Cordialmente,

Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga

VICE-RECTOR

PRESENTACION

La Universidad Técnica Latinoamericana, con una función catalizadora, y en una perspectiva que impulse el talento humano del estudiante y el espíritu de investigación del docente universitario, ante las necesidades planteadas por el mundo globalizado; se propone, propiciar la innovación en el conocimiento científico, acorde al crecimiento económico nacional; pero, resguardando los valores éticos-morales necesarios y suficientes, para un desarrollo económico sustentable, el cual implica, la mitigación y conservación del medio ambiente.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene como Misión: formar profesionales capaces de interpretar la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales, lo cual no se logrará sino es, con la herramienta de la Investigación científica experimental y social. Por lo tanto, la Universidad se formula este propósito, al hacer conciencia, en el estudiante, a través de los contenidos programáticos curriculares y extracurriculares desarrollados en todas las carreras ofrecidas.

Los contenidos programáticos académicos son jornalizados con una calendarización apegada a los Programas aprobados por el MINEDUCYT, y supervisados por sus respectivas Cartas Didácticas y Guiones de Clase. Estos son monitoreados por un grupo de Supervisores, quienes se encargan de verificar su debida aplicación en el aula, por el catedrático de la asignatura respectiva.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje está acompañado con un ambiente apropiado en aulas debidamente equipadas y ergonómicamente adecuadas para crear una motivación mental y un buen confort en los estudiantes; en la cual se pretende que cada uno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para tomar sus decisiones, de acuerdo con el entorno que lo rodea, en forma libre y responsable. Las instalaciones del Campus Universitario están monitoreadas por un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Este comité garantiza, a los estudiantes, un ambiente placentero y seguro, con la mínima posibilidad de riesgos y prevención de accidentes, tanto en la normal faena diaria, como en las inevitables catástrofes.



El presente Catálogo Institucional tiene como propósito orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos: la Estructura Organizacional de la Institución, los requisitos de inscripción, etapas a seguir para ingresar a la Universidad, calendarización académica, información sobre los planes de estudios académicos, Manuales y Reglamentos e información relevante para socializar y familiarizarse con nuestra alma mater.

Actualmente, en El Salvador, nos enfrentamos con una sociedad en la cual los retos son sumamente complejos, en los que La Universidad tiene que tomar parte en la solución y proponer alternativas, para hacer frente a los constantes cambios académicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales; por lo que se requiere de profesionales competitivos y con sólidos valores, para enfrentar los desafíos generados en este mundo globalizado.

DATOS HISTÓRICOS

La Universidad Técnica Latinoamérica fue fundada el primero de mayo de 1981; obtuvo su personería jurídica el 18 de agosto del mismo año, según acuerdo Ejecutivo No. 15-2156, en el Ramo de Educación.

Se establece en la Ciudad de Santa Tecla, en el Departamento de La Libertad. Bajo la visión de expresar excelencia académica y científica, con alto compromiso en la formación integral de sus estudiantes con 41 años de funcionamiento, se han graduado 1,984 estudiantes. La Universidad cuenta con laboratorios especializados de: Química, Entomología; Mecánica, Soldadura, Eléctrica, Electrónica, Mecánica de Suelos y Microbiología en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología y otras afines; como también se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica.

Así mismo se cuenta con laboratorio de Informática con acceso a Internet, para uso de los estudiantes y dos Centros de Capacitación Interdisciplinario en el Campo Experimental, el primero ubicado en la zona cinco del Valle de Zapotitán y el segundo a 10 km de Sacacoyo, para investigación y validación de trabajos.

El objetivo fundamental es formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, promover la investigación en todas sus formas, prestar un servicio social a la comunidad y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural y ambiental, en su dimensión nacional y universal.

Los principios básicos que sustenta, la Universidad son: El mejoramiento integral del ser humano, como centro primordial de atención; un enfoque hacia la sustentabilidad y respeto por el medio ambiente; una educación orientada hacia la calidad total, incorporando la competitividad y la eficiencia; la concentración en la superación y el compromiso social, como articuladores de la viabilidad del desarrollo de la sociedad, y la valoración del conocimiento y su pronta aplicación.

NOVEDADES INSTITUCIONALES

- **Office 365 A3:** En septiembre del 2021, se actualizo la suscripción del “Open Value Subscription” Contrato de soluciones de educación de Microsoft para organizaciones, denominado en lo sucesivo “Open Value Subscription Contrato”. Esta es la oferta de Inscripción para soluciones de educación (EES, Enrollment for Education Solutions), los departamentos de educación de nivel superior que reúnan los requisitos necesarios y estén enfocados principalmente en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería o Matemática (STEM) podrán acceder a una suscripción en línea sin costo de “Microsoft Dev Tools for Teaching” que puede utilizarse de manera exclusiva con fines educativos en su departamento. “Microsoft Dev Tools for Teaching” le permite equipar los laboratorios o las aulas con las herramientas de programador, diseño y servidor más recientes de Microsoft para facilitar el aprendizaje a distancia o presencial de los estudiantes y educadores.
- **Adquisición del inmueble Edificio G:** La Universidad también ha realizado importantes cambios en la remodelación de su infraestructura y compra de inmuebles; con el objeto



de aumentar la oferta académica; brindando más comodidad y calidad académica superior; el edificio G se encuentra ubicado en la 3ª Avenida Norte y 13 calle oriente N° 2, contiguo a Urbanización Bosques de Suiza, Santa Tecla La Libertad, la cual cuenta con una capacidad para 160 estudiantes.

- **Adquisición de inmueble Edificio H:** En el mes de agosto del año 2021 se obtuvo la adquisición del inmueble que se encuentra ubicado en la colonia Larreynaga 3ª Avenida Norte # 5, Santa Tecla La Libertad; la cual está destinado para alojar a la Unidad de Investigación, carrera de Ing. en Sistemas y Tecnologías de la Información. Así mismo cuenta con 4 salones de grabación con el objetivo de crear contenido audiovisual para material didáctico a fin de suplir las clases en un tiempo asincrónico en modalidad semipresencial.
- **Implementación de la App de Moodle para el entorno virtual UTLA:** La plataforma EVUTLA, fue implementada en el 2019 para uso a través de navegadores web. Para este año se cuenta con la App oficial de Moodle, configurada para que los estudiantes puedan utilizarla desde sus dispositivos móviles a fin de generar una mayor comodidad para la población estudiantil.
- **Aprobación de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información:**

Debido al rápido desarrollo tecnológico en los últimos años, la demanda laboral del sector de desarrollo, redes y seguridad de informática, entre otros; la Universidad Técnica Latinoamericana da respuesta a este mercado con la implementación de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnología de la Información, la cual será desarrollada en modalidad semipresencial a partir del ciclo I-2022.

Por lo antes mencionado la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información se suma a la oferta académica de la Universidad Técnica Latinoamericana contabilizando siete carreras dentro de la facultad de Ingeniería la cual fue aprobada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, además de las dos carreras de la facultad de Ciencias Económicas.

MISIÓN

Formar profesionales capaces de leer la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales; con actitudes de liderazgo generador y visionario e impulsores de valores y principios, orientados al desarrollo social y económico, al fortalecimiento y conservación del Medio Ambiente; mediante la implementación de procesos científicos y transferencia tecnológica en la entrega del conocimiento.



VISIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, es una institución de Educación Superior proyectada a la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo en ellos la autoestima, la creatividad, los valores humanos y el liderazgo; con excelencia científica y académica, en un ámbito sano, seguro y adecuado. Fomentar la conservación y protección del medio ambiente contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y humano del país, conforme a sus principios democráticos.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son los principios, creencias y actitudes que deben regular el comportamiento de la institución y configurarse en el marco de referencia que inspire nuestro trabajo.

Compromiso: Cumplir con obligaciones y deberes adquiridos.

Integridad: Conducta apegada a la verdad y fiel a buenos principios de comportamiento.

Respeto: Reconocimiento de los derechos de los demás, tratándoles con cortesía y transparencia según las normas institucionales.

Seriedad: Formalidad en nuestras acciones y responsabilidades.

Sensibilidad Social: Identificación y búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad.

POLITICAS DE CALIDAD

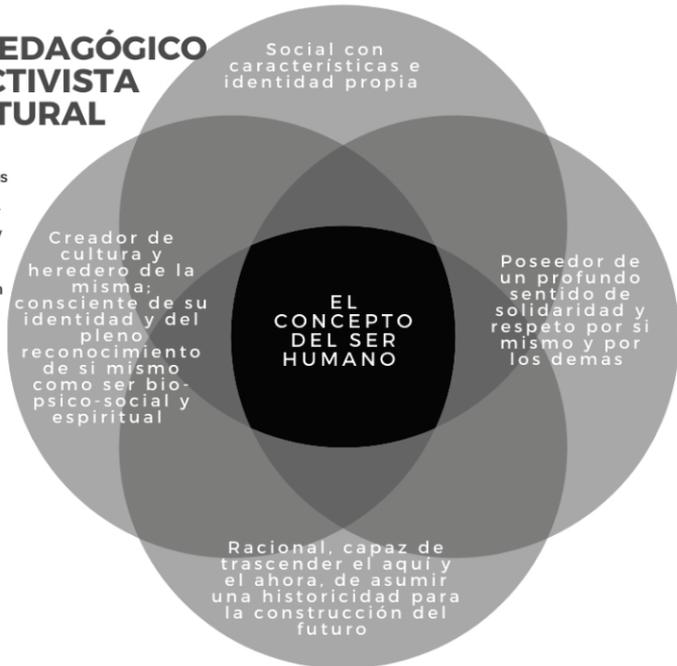
Nuestros Compromisos:

1. Formar integralmente profesionales mediante un modelo educativo actualizado (metodología de enseñanza, tecnología, recurso humano de avanzada) y acorde a las necesidades del entorno.
2. Contribuir a la solución de los problemas nacionales por medio de las unidades de Investigación y Proyección Social.
3. Lograr la satisfacción de los estudiantes, proporcionando servicios de educación superior universitaria que cumplan con estándares de calidad.
4. Contar con personal docente y administrativo competente y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos.
5. Brindar recursos educativos (infraestructura, recursos bibliográficos, didácticos, audiovisuales) de acuerdo con la demanda del Proceso Enseñanza Aprendizaje.
6. Proporcionar servicios educativos y administrativos mediante una atención cordial, esmerada y oportuna.

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIOCULTURAL

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIOCULTURAL

Cuando hablamos de un Modelo Pedagógico tratamos de responder al que, el para qué, para quién, con quién y al cómo de las acciones formativas de una institución educativa.



Se explican los vínculos entre los diferentes elementos que componen el Modelo, de esta manera la concepción teórica que la fundamenta, la intención formativa y la materialización desde los diferentes conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y mallas curriculares.

Es lo que da paso a la concepción del Modelo Pedagógico que se fundamenta en teorías que permiten estructurar el carácter activo del estudiante, la importancia de la individualización y de grupo, el papel de la autogestión, la investigación y el papel transformador del sujeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de modelo genera compromiso para docentes y estudiantes, frente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el Modelo Pedagógico se busca garantizar la educación de calidad, generando y articulando los procesos y el desarrollo de competencias, escenarios propicios para acciones que permitan transformar el entorno social.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Organización

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene su estructura organizativa conformada por una Junta Directiva General, Rectoría, un Comité Ejecutivo, Vice-Rectoría y la Secretaría General. También cuenta con los Decanatos con sus respectivas Escuelas, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Económicas; así como las Unidades Académicas Administrativas de Investigación, Proyección Social, Recursos Humanos, Administración Académica, Planeamiento Educativo, Bienestar y Desarrollo Estudiantil y Administración Financiera.

Dentro de la facultad de Ingeniería se desarrollan las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información. En la facultad de Ciencias Económicas se tienen las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública.

Como complemento a la estructura organizativa se tienen las siguientes áreas: Laboratorios especializados para las diferentes carreras; Laboratorio de informática; Contabilidad; Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales; Mantenimiento y servicio y Biblioteca.

Funciones

La Universidad Técnica Latinoamericana en el marco de Educación Superior, desarrolla las siguientes funciones:

a) Docencia



El conocimiento se transmite a través de un cuerpo de catedráticos de reconocida capacidad académica y experiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria, Investigación y proyección social. El fortalecimiento de la calidad docente, a través de áreas de formación, actualización y capacitación, es uno de los compromisos que tiene la Universidad para graduar profesionales competitivos.

b) Investigación



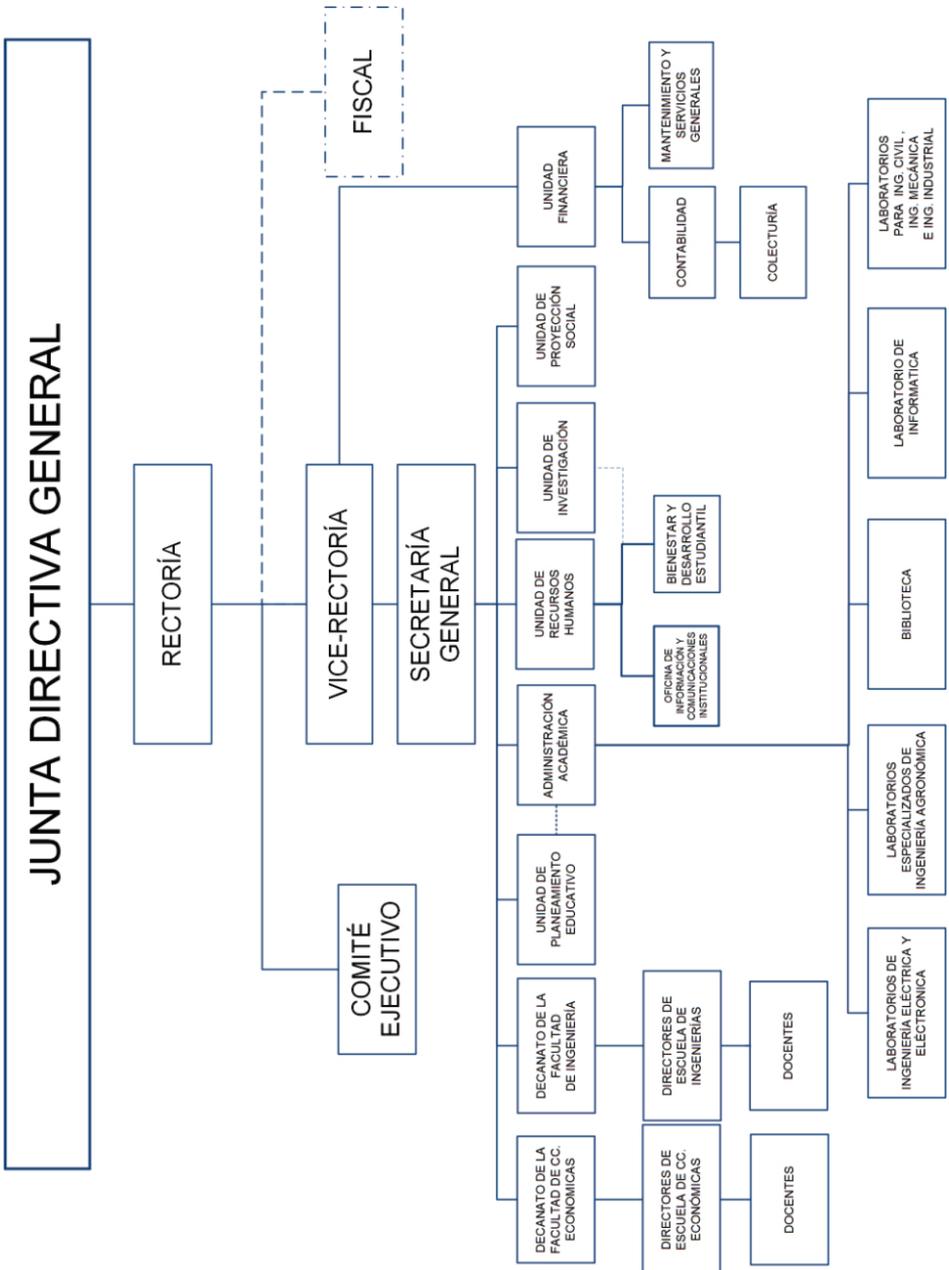
La Universidad tiene como objetivo esencial el desarrollo de la investigación, a través de la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, para dar respuesta a los problemas planteados, enriquecer la realidad científica, social y la formación de profesionales.

c) Proyección Social



Esta unidad tiene como función coordinar y apoyar proyectos enfocados a las necesidades de la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad social y cultural de El Salvador.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios

Rector

Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga

Vice-Rector

Ing. Roosevelt Adolfo Osorio

Secretario General

Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos

Fiscal

Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana

Pro-secretario

Ing. Obdulio Adalberto Calvo

Vocal

Lic. Manuel Orlando Aguilar Molina

Vocal

Ing. Rene Eduardo Cuellar Figueroa

Representante Docente

Lic. Manuel de Jesús Zepeda Magaña

Representante Estudiantil

AUTORIDADES

Rector:	Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
Vice-Rector :	Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
Secretario General:	Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
Fiscal:	Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos
Decano de la Facultad de Ingeniería:	Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:	Lic. Álvaro Lemus Martínez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Directores de Escuela

Ing. Industrial	Ing. José Mauricio Mejía Alas
Ing. Eléctrica	Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
Ing. Mecánica	Ing. Obdulio Adalberto Calvo
Ing. Civil	Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
Ing. Agronómica	Ing. Rutilio Antonio Parada Galán
Ing. Electrónica	Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
Ing. En Sistemas y Tecnologías de Información	Ing. Alberto Enrique Reyes Arias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Directores de Escuela

Lic. en Administración de Empresas	Lic. Ulises Salazar Flores
Lic. en Contaduría Pública	Lic. Francisco Javier Toledo Medina

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

Planeamiento Educativo	Inga. Iris Alexandra Saggeth Retana
Administración Académica	Ing. José Alexander Ramírez Hernández
Unidad Financiera	Lcdo. Jorge Alberto Ramírez Mejía
Unidad de Recursos Humanos	Sra. Mercedes Molina de Carrillo
Unidad de Proyección Social	Ing. Mario Roberto García Peñate
Bienestar y Desarrollo Estudiantil	Lcda. Iris Lizbeth Guerra Gómez
Biblioteca	Br. José Mauricio Aguilar M.
Unidad de Investigación	Ing. Maynor Guillermo Reynado Rivas
Mantenimiento y Servicios Generales	Ing. José Wilfredo Martínez López

Facultad de Ingeniería

Modalidad Presencial

- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Electrónica

Modalidad Semipresencial

- Ingeniería En Sistemas y Tecnologías de Información



Facultad de Ciencias Económicas

Modalidad Presencial

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Contaduría Pública.



PLANTA DOCENTE DISTRIBUIDOS POR CARRERA

Ingeniería Industrial

Ing. Arévalo Valladares Leonel Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Cruz Ramirez, Nelson Salomón	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/Msc. en Educación Universitaria
Ing. Duarte Lara Erick Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Escamilla Domínguez Jaime Omar	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/Msc. en Administración de Negocios/ Gerencia en Mantenimiento Industrial
Ing. García Parada Edgar Oswaldo	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. García Recinos José Abraham	Docente Hora Clase	Máster en Línea de Gestión de la Calidad ISO9001:2015
Ing. Lucero García, Víctor Giovanni	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Mejía Alas José Mauricio	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Pareja Perez Francisco	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Piche Urrutia Jose Angel	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Industrial
Ing. Roque Salas, José Aristides	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/ Maestría en Docencia Universitaria
Ing. Viche Majano Wilfredo	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/ Maestría en Administración de Empresas
Inga. Zelaya Chacón Keren Jemima	Docente Hora Clase	Ingeniera Industrial
Inga. Murcia Castillo Mayra Johanna	Docente Hora Clase	Ingeniera Industrial

Ingeniería Eléctrica.

Ing. Cuellar Figueroa, Rene Eduardo	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Martínez López Julio Adalberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista/ Maestría en Administración de la Educación
Ing. Morales Hernandez, Luis Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Ortiz Quintanilla José Alfonso	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Inga. Salas Linares, Orquídea Lourdes	Docente Hora Clase	Ingeniera Electricista/ Maestría en Educación
Ing. Silva Flores Roy Donald	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Vásquez Guadrón Oscar Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Vividor Rivas Armando Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista

Ingeniería Mecánica.

Ing. Ánzora González José Raúl	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico
Ing. Calvo Obdulio Adalberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico/ Maestría en Administración de Empresas
Ing. Castro Chavez José Benjamin	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico
Ing. Chanchan Jiménez Pedro Alfonso	Docente Hora Clase	Ingeniero Electromecánico

Ingeniería Civil

Ing. Aguirre Orellana, Mauricio Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Angulo Martínez Carolina Maribel	Docente Hora Clase	Ingeniera Civil
Ing. Estrada Hernandez Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/Msc. en Administracion de Empresa
Ing. Hernandez Castillo Carlos Leonardo	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Majano Cortez Ventura	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Núñez Peña, Fausto José	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/ Maestría en Administracion de Empresas
Ing. Ramirez Azahar Gilmar Andrés	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/ Maestría en Energías Renovables y Medio Ambiente
Ing. Rivera Romero Jorge Alberto	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Civil
Ing. Vigil Sánchez Marlon Ebiezer	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Alvarenga Tejada Luis Alfredo	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/ Maestría en la Educación

Ingeniería Agronómica.

Ing. Alvarado Ana Zeneida	Docente Hora Clase	Ingeniera Agrónoma /Lcda. en Administracion de Empresas
Ing. Alvarado Villatoro Félix Maximiliano	Docente Hora Clase	Ingeniero Agroecológico
Ing. Guardado, Silvia Dinora	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónoma
Ing. Parada Galán Rutillio	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Ing. Pacas, José Ulises	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Ing. Clara Melara, Aldemaro	Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Ing. Saravia Chávez Fanny Marcela	Docente Hora Clase	Ingeniera en Ciencias Agrícolas/ Maestría en Administracion de Negocios

Ingeniería Electrónica

Ing. Ferman Arana Eduardo Antonio	Docente Hora clase	Ingeniero en Electrónica/Msc. en Administracion de Empresas
Ing. Alfaro Gustavo Raúl	Docente Hora Clase	Ingeniero en Electrónica
Ing. Revelo Verdi Ana Gladis	Docente Hora Clase	Ingeniera en Electrónica
Ing. Colorado Gutiérrez Francisco Ernesto	Docente Hora Clase	Ingeniero en Electrónica

Licenciatura En Administracion De Empresas

Lic. Salazar Flores, Ulises	Docente Hora Clase	Licenciado en Administracion de Empresas
Licda. Hernandez Platero Zoila Gloria	Docente Hora Clase	Licenciada en Economía/Msc. En Administracion y Dirección de Empresas

Lic. Olmedo Jaime Roberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Administración de Empresas
Lic. Sánchez Sicilia Tomas Enrique	Docente Hora Clase	Licenciado en Administración de Empresas
Lic. Mendoza Girón Oscar Samuel	Docente Hora Clase	Licenciado en Economía
Lic. Melgar de Arévalo Lilian Elizabeth	Docente Hora Clase	Licenciada en Mercadeo con Maestría en Dirección de Empresas
Lcda. Soriano Juárez Aleyda Nohemy	Docente Hora Clase	Licenciada en Administración de Empresas

Licenciatura En Contaduría Pública.

Lic. Choto Pineda, Eliú Guanerge	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Henríquez Navas, William Antonio	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Monroy Girón Julio Adalberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Santos Aragón Oscar Reinaldo	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Zavaleta Terezón José Antonio	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. García Melara José Mario	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica

Docentes Que Trabajan En Materias Comunes Para Todas Las Carreras.

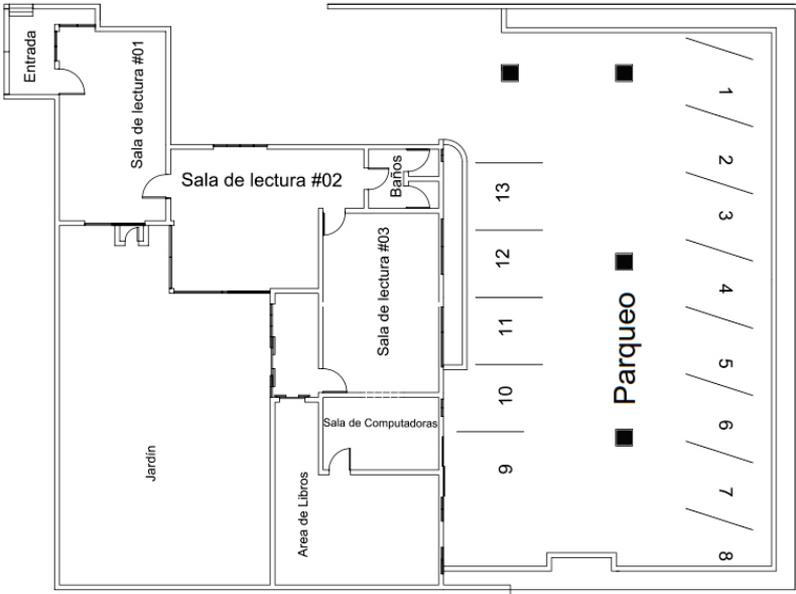
Arq. Pineda Ávila Eva Margarita	Docente Hora Clase	Arquitecta
Inga. Minero De Escamilla Daysi Elizabeth	Docente Hora Clase	Ingeniera en Ciencias de la Computación / Maestría en Informática a Redes
Ing. Reyes Arias, Alberto Enrique	Docente Hora Clase	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Ing. Rivas Sifredo	Docente Hora Clase	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Licda. Paniagua Cienfuegos Marta Guadalupe	Docente Investigador	Licenciada en Ciencias Jurídicas/Administración de Empresas
Licda. Amaya De Escobar Uris Raquel	Docente Hora Clase	Licenciada en Psicología/Msc. en Psicología Comunitaria
Licda. Larios De González Johanna	Docente Hora Clase	Licenciada en Psicología
Lic. Ramirez Tovar, José Roberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Ciencias de la Educación
Lic. Coca Muñoz Carlos Alberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Ciencias Jurídicas
Lic. Mendoza Girón	Docente Hora Clase	Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos

ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL
ALUMNOS MATRICULADOS POR CICLO Y AÑO

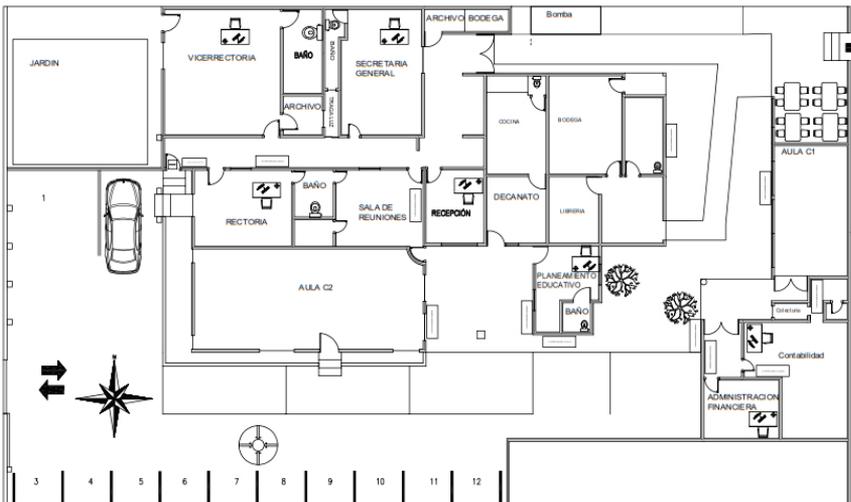
DEL 2016 AL 2021

CARRERAS	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Ing. Industrial	206	199	270	238	262	229	247	267	300	231	242	212
Ing. Eléctrica	151	141	175	152	196	167	178	180	229	181	189	195
Ing. Mecánica	51	51	62	55	67	60	78	73	88	72	67	65
Ing. Civil	145	128	170	140	170	142	167	141	176	144	157	159
Ing. Agronómica	47	45	57	47	60	44	45	38	47	34	47	33
Ing. Electrónica	30	27	44	40	47	51	56	54	48	38	52	46
Lic. en Administración de Empresas	110	99	118	112	135	128	135	118	127	85	108	108
Lic. Contaduría Pública	60	52	69	60	72	65	61	62	68	52	54	50
TOTAL	800	742	965	844	1009	886	994	933	1083	837	916	868

EDIFICIO D

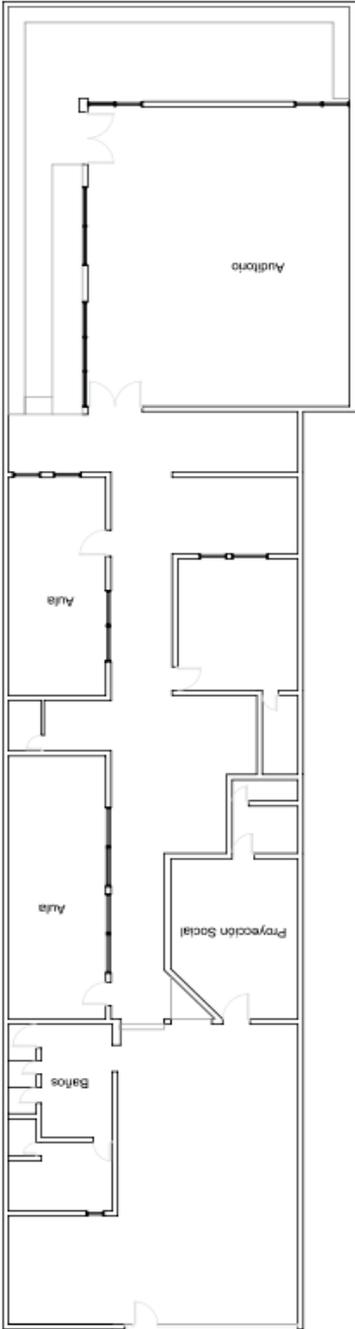


EDIFICIO C

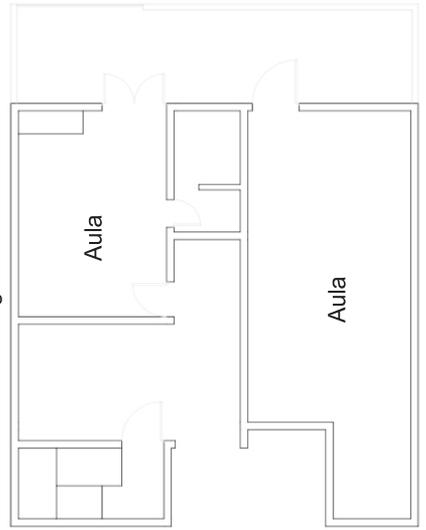


EDIFICIO E

Primer Nivel



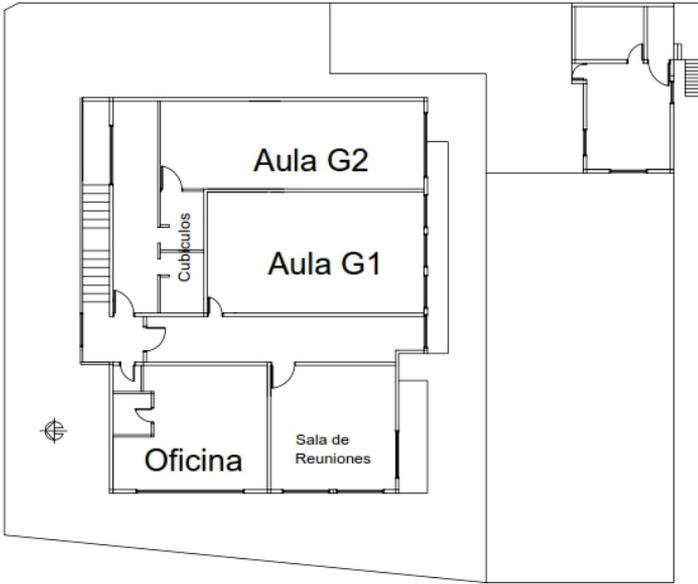
Segundo Nivel



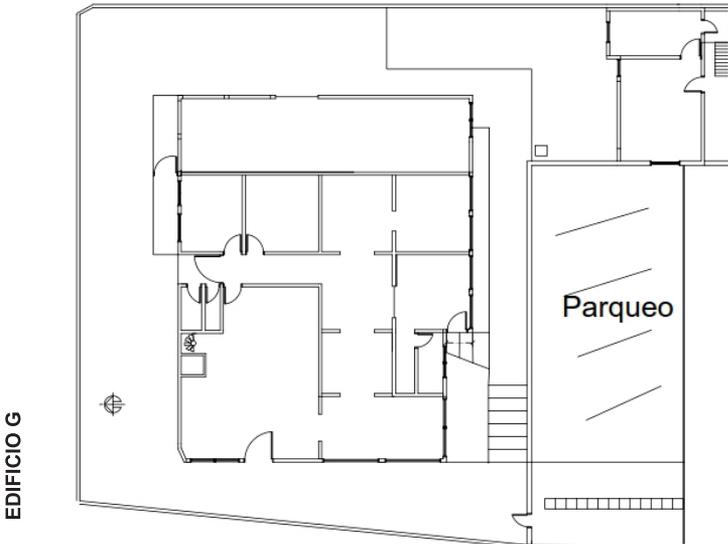
EDIFICIO F



Segundo Nivel



Primer Nivel

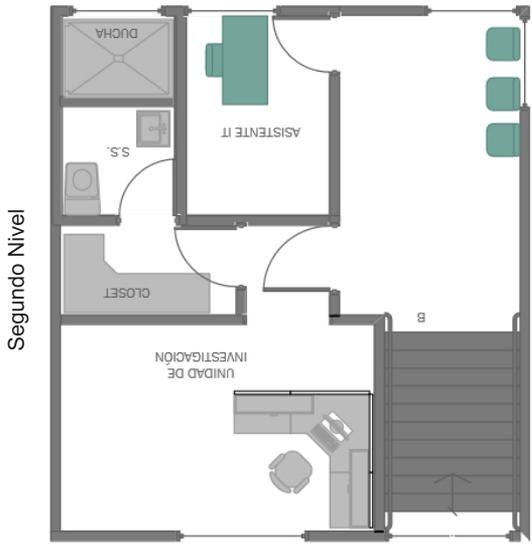


EDIFICIO G

EDIFICIO H

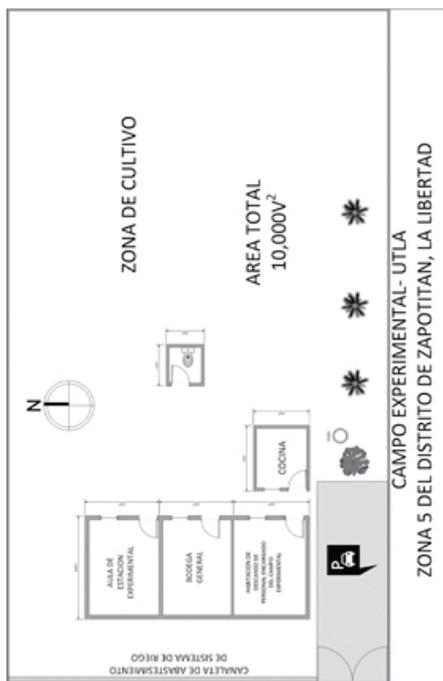


Primer Nivel



Segundo Nivel

CAMPO EXPERIMENTAL



CAMPO EXPERIMENTAL-UTLA
SACACOYO



CONVENIOS



ADMISIONES E INSCRIPCIONES

Nuevo Ingreso

Proceso para realizar el curso preuniversitario:

Todos los estudiantes que ingresan a la Universidad por primera vez deben realizar un curso preuniversitario el cual permite conocer e identificar todos aquellos conocimientos básicos necesarios para la carrera que ha elegido cursar en la UTLA; para tal proceso se deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitar información en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales
2. Cancelar en colectoría el curso pre-universitario
3. Llenar la ficha de datos personales
4. Asistir al curso pre-universitario en fecha y hora establecida.

Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso

Previo resultado del estudio socioeconómico, en la Unidad de Recursos Humanos; retirar

en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales la solicitud de nuevo ingreso, acompañados de la siguiente documentación:

- Original y copia del título de bachiller o del grado equivalente académico obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en El Salvador.
- Partida de nacimiento original.
- Dos fotografías recientes tamaño cédula, a color o blanco y negro.
- Certificado de notas de último año de Bachillerato. (para los que están pendientes de que se les entregue el Título de Bachiller)
- Solicitud de nuevo ingreso
- Original y Copia de resultado de la PAES
- Constancia médica.
- Original y copia del Documento Único de Identidad (DUI)
- Cancelar en colectoría la matrícula, primera cuota e inscripción de las asignaturas
- Presentar en la ventanilla de Registro Academico las facturas correspondientes a los pagos antes mencionados.

Nota: Si al momento de matricularse no ha cumplido con todos los requisitos, los podrá presentar en los tres primeros meses de iniciado el ciclo y será condición para la entrega de notas finales del ciclo.

Ingreso Continuo

Es aquel que realizan los estudiantes que siguen sus estudios ciclo a ciclo, sin ningún tipo de interrupción.

Re-Ingreso

Es aquel que realizan los estudiantes que se habían retirado de la Universidad, pero desean reingresar a sus estudios después de dos o más ciclos de ausencia, por lo cual tendrá que seguir los pasos siguientes:

- Retirar y llenar nuevamente la solicitud de estudio socio económico en las oficinas de Recursos Humanos pasado un año de no estudiar.
- Presentar la solicitud de estudio socioeconómico con la información solicitada y los comprobantes respectivos.
- Retirar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales la solicitud de reingreso, con la finalidad de actualización de datos personales previa aprobación del estudio socioeconómico en la Unidad de Recursos Humanos.
- Solicitar asesoría para inscripción de asignaturas, según el procedimiento establecido y el período indicado.
- Cancelar en colecturía los aranceles correspondientes al inicio del ciclo e inscribir las materias posteriormente en la ventanilla de Registro Académico.
- Solicitar solvencia en biblioteca.
- Solicitar solvencia económica en las oficinas de Administración Financiera.

Proceso de Ingreso por Equivalencia

Es cuando un estudiante ha realizado estudios en otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales o extranjeras y desea ingresar a la Universidad, deberá solicitar las equivalencias de las materias aprobadas y que sean parte del pensum de la carrera, realizando los pasos siguientes:

1. Solicitar información para realizar trámite de ingreso por equivalencia en la oficina de Información y Comunicaciones Institucionales.
2. Cancelar en Colecturía el arancel establecido por el trámite de equivalencia.
3. Presentar la constancia de pago, solicitud del trámite, título de bachiller, certificación de notas autenticadas de la IES de procedencia, plan y programas de estudio en las oficinas de Registro Académico.
4. Cuando el estudiante ha realizado estudios en el extranjero, tanto las calificaciones como los programas, deben estar debidamente apostillados y con traducción, cuando no sean en el idioma español.
5. Ocho días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud; pasar a retirar la resolución de las asignaturas aprobadas.
6. La resolución favorable de equivalencias se hace constar en un plan de la carrera solicitada, cuyo original queda en el expediente del estudiante y una copia se le entrega al solicitante
7. Luego se procede a la matrícula e inscripción de asignaturas y pago de asignaturas por equivalencia.
8. Luego deberá cumplir con los requisitos de matrícula, como se detalla anteriormente.

Proceso de Inscripción de Asignaturas

Para inscribir asignaturas, el estudiante deberá realizar los siguientes pasos:

1. Solicitar asesoría de asignaturas en oficina de Administración Académica, en la cual se le asigna un asesor al estudiante, tomando en cuenta que la asesoría se puede realizar de forma presencial y vía web.
2. Previa aprobación de asignaturas, cancelar en colecturía los aranceles correspondientes (matrícula, primera mensualidad e inscripción de asignaturas).
3. Presentar la hoja de asesoría de asignaturas y los recibos correspondientes para su respectiva inscripción a la ventanilla de Registro Académico en el cual se le entrega al estudiante una copia de inscripción de asignaturas con firma y sello.

Retiro de Asignatura

Es el proceso por el cual un estudiante podrá retirar oficialmente la(s) asignatura(s) inscrita(s), debiendo realizar los pasos siguientes:

1. Solicitar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales el retiro de la(s) asignatura (s), según anexo "A" del presente catálogo.
2. El trámite solo puede hacerse a más tardar, en la octava semana, establecida en el calendario académico.
3. Previa aprobación, cancelar en colecturía por cada asignatura a retirar.
4. Pasar a la ventanilla de Registro Académico a formalizar el retiro de la(s) materia(s) correspondiente(s).
5. Una asignatura en primera inscripción solo puede volver a retirarse dos veces.
6. Una asignatura inscrita en segunda, el estudiante solo tiene una oportunidad más de volverla a inscribir.
7. Una asignatura en tercera inscripción ya no puede retirarse.

Retiro total del Ciclo

El estudiante que por cualquier circunstancia no puede continuar sus estudios y desea retirar las asignaturas inscritas en el ciclo, deberá realizar el trámite correspondiente; caso contrario, sus asignaturas quedaran reprobadas y quedará obligado a cancelar los aranceles correspondientes que aplican.

El proceso para seguir será:

1. solicitar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales el formulario de retiro total del ciclo, llenarlo con la información solicitada y devolverlo para legalizar el trámite al Administrador Académico, según anexo "B" del presente catálogo.
2. cancelar en colecturía los aranceles correspondientes.

ARANCELES

N°	Aranceles Año 2022	Valor Neto En \$
1	Matricula	70.00
2	Cuota diferenciada (estudio socioeconómico) cuota mínima	72.00
3	Recargo mensual por pago extemporáneo de cuotas	5.00
4	Recargo mensual por llevar 1 materia adicional al plan	10.00
5	Matricula seminario de graduación	90.00
6	Cuota de seminario de graduación (mínimo 8 cuotas)	160.00
7	Curso preuniversitario	30.00
8	Inscripción/materia/ciclo	6.00
9	Inscripción extemporánea c/u	12.00
10	Laboratorios	30.00
11	Laboratorios de computación	50.00
12	Examen diferido	13.00
13	Constancias	8.00
14	Carta de egreso	50.00
15	Certificación de notas normal	40.00
16	Certificación de notas autenticadas	50.00
17	Programas de asignaturas	8.00
18	Autentica de documentos legales de las carreras por pagina	5.00
19	Retiro de asignaturas	8.00
20	Retiro de asignaturas extemporánea	16.00
21	Estudio de equivalencias	16.00
22	Equivalencias nacionales	7.00
23	Equivalencias extranjeras	14.00
24	Estudio socioeconómico	15.00
25	Cambios de carrera	14.00
26	Reposición de carnet	5.00
27	Tutoría de cada asignatura	180.00
28	Examen de suficiencia	130.00

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

a. OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

En esta oficina, se proporciona al estudiante información general de la universidad, en cuanto a horarios de clases, oferta académica, aranceles, requisitos de admisión entre otros; así mismo podrán solicitar los siguientes procesos:

1. Trámites de equivalencias nacionales y extranjeras
2. Solicitud de cambio de Carrera
3. Solicitud de retiro de asignaturas
4. Adiciones de asignaturas
5. Solicitud de certificaciones y constancias de notas
6. Solicitud de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
7. Solicitud de constancia de nivel académico
8. Solicitud de carta de egreso
9. Solicitud de estados de cuenta

b. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La Unidad de Administración Académica coordina y da seguimiento a los diferentes procesos que el estudiante solicita en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales; entre ellos se mencionan los siguientes:

1. Inscripción de asignaturas
2. Trámites para antiguo y nuevo ingreso
3. Trámite de reingreso
4. Trámites para adiciones de asignaturas
5. Trámites para certificaciones y constancias de notas
6. Elaboración de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
7. Elaboración de constancia de nivel académico
8. Trámite y elaboración de carta de egreso
9. Constancias de comprobante de notas, de ciclo, retiro de la institución
10. Elaboración y entrega de solvencias para exámenes parciales
11. Entrega de notas de exámenes parciales y carné estudiantiles

c. SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General, proporciona al estudiante información en cuanto al proceso de trabajo de graduación, tramites a realizar durante tal proceso; como también se realizan los trámites siguientes:

1. Gestión y aprobación de los procesos de graduación
2. Estudio y aprobación de acuerdos, junto con Rectoría y Vice Rectoría, en el Comité Ejecutivo de la Universidad.
3. Revisión final de expedientes, para efecto de corroborar si cumple con todos los requisitos académicos
4. Estudio y aprobación, junto con la comisión, de asignaturas por equivalencias
5. Asesorar a la Administración Académica
6. Salvaguardar todos los expedientes de los alumnos graduados en la Universidad.

d. UNIDAD FINANCIERA

Esta unidad facilita que el estudiante pueda cancelar sus aranceles generándole como constancia de sus pagos las facturas correspondientes.

Así mismo los pagos de todo arancel se realizarán única y exclusivamente en colecturía institucional o; si su pago es en línea, deberá ser única y exclusivamente a cuenta bancaria a nombre de la Universidad Técnica Latinoamericana; como también proporciona información en cuanto a consultas de cuotas pendientes de parte de los estudiantes.

Entre otras actividades realizadas de esta unidad, se mencionan las siguientes:

- Entrega Catálogo Institucional
- Entrega de Malla Curricular de todas las carreras de una forma gratuita.

e. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad revisa los casos de reconsideración de cuota, asigna las cuotas mensuales a los estudiantes en base a la revisión del estudio socioeconómico; así mismo contempla la parte de solicitudes de apoyo al estudiante, programas de ayuda financiera y coordina actividades socioculturales en coordinación con la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. Así mismo se cuenta con el apoyo del área de Asesoría Psicopedagógica la cual brinda atención a los estudiantes que soliciten ayuda psicológica o que presenten déficit de atención a fin de mejorar sus condiciones emocionales para un buen desempeño académico.

f. UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Esta unidad orienta al estudiante en cuanto a la proyección social ya que la Universidad, consciente de las necesidades que demanda la sociedad, realiza su proyección social en las áreas de educación formal, instituciones públicas, privadas, municipalidades y comunidades; realizando actividades que promueven el fortalecimiento institucional, mejoramiento social, cultural y económico de El Salvador.

g. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Así mismo contempla la parte del servicio social estudiantil, la cual es de carácter obligatorio y se constituye un requisito para graduarse, pero al mismo tiempo se vuelve un apoyo fundamental en la proyección social; este puede ser solicitado en los dos últimos años de la carrera de estudio.

Dentro de la información que se brinda al estudiante para realizar el servicio social podemos mencionar:

1. El número de horas que deberán realizar en su totalidad es de 500.
2. Se podrán realizar uno o varios proyectos previamente aprobados por la Dirección de Proyección Social, hasta completar el número de horas.
3. Los proyectos se desarrollarán en instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG's, organizaciones de beneficencia y comunidades; estos deberán ser sin fines de lucro y contribuir a resolver problemas prioritarios de carácter: social, técnico, humano, ambientales, culturales y otros.
4. No tendrá validez el servicio social realizado en otra universidad, tanto a nivel nacional como extranjera.
5. Al finalizar el servicio social, el estudiante, deberá solicitar la constancia a la Unidad de Proyección Social, cuyo trámite es estrictamente personal y sin ningún costo.

h. BIENESTAR Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

Bienestar y Desarrollo Estudiantil, se encarga de brindar apoyo integral al estudiante a través de actividades y acciones orientadas a la asistencia individual y colectiva del estudiante en cuanto a prevención, asistencia a sus necesidades, y asesoramiento en su desarrollo personal y profesional, dentro del contexto institucional.

Entre los servicios que brinda Bienestar y Desarrollo Estudiantil, podemos mencionar:

- Atención Psicosocial
- Orientación ante consultas administrativas y académicas
- Coordinación de actividades socioculturales con la Unidad de Recursos Humanos, entre otros.

i. BIBLIOTECA

La Universidad cuenta con una biblioteca en la cual los estudiantes se avocan para consulta de libros como herramienta para el desarrollo de sus actividades académicas; así mismo dentro de los servicios que brinda la biblioteca podemos mencionar las siguientes:

1. Proporciona el servicio de préstamo de libros, tesis, revistas y material bibliográfico, tanto para consulta interna como externa a estudiantes de la Universidad, personal docente y administrativo.
2. Tres salas de lectura amplias y equipadas para consulta interna de materiales didácticos
3. Consulta interna de libros, para estudiantes de otros centros educativos, previa identificación de la institución de origen.
4. Entrega de solvencia de Biblioteca al final de cada ciclo, documento que se presentará para la inscripción de nuevo ciclo.
5. Solvencia económica para estudiantes, como requisito de graduación.
6. Se ofrece uso de la biblioteca digital a la editorial Alfaomega, como invitados y beneficiarios del consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CEBUES), toda la comunidad educativa tiene acceso a este servicio.

j. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Dentro de las funciones que desarrolla el Representante Estudiantil, es velar por los derechos de los estudiantes ante las autoridades de la Institución, fomentar la unión entre la Universidad y los estudiantes de las diferentes carreras, apoyar en las actividades que se desarrollan, hacer sugerencias para que los planes y programas de estudio, sean desarrollados acordes a la Misión y Visión de la Universidad.

OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES

CAFETERÍA

En el Local A, está ubicada la cafetería operada por un concesionario. En la misma, se sirven desayunos, almuerzos, cenas y una variedad de sándwiches, comidas ligeras, “snacks” entre otros. El horario regular de la Cafetería es de 6:30 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a sábado.

LIBRERÍA

En el Local C se ubica la Librería operada por un concesionario, donde se ofrece los servicios de Fotocopias, Impresiones digitales y la venta de papelerías y útiles. El horario regular de Atención es de 4:00pm a 7:00 pm de lunes a viernes y de 8:00am a 6:00 pm, los sábados.

SEGURIDAD

La Universidad cuenta con Seguridad Privada, cuya misión es promover un ambiente seguro y ordenado, en el recinto interno del campus, así como en los alrededores.

Así mismo, cuenta con estación para realizar protocolo de desinfección de manos al ingreso y permanencia dentro de las instalaciones; como también dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria y muro perimetral en sus edificios.

Se prohíbe terminantemente

1. Portar armas de fuego en las instalaciones de la Universidad.
2. Ingresar a las instalaciones, aulas de clases, con síntomas de haber ingerido licor u otros alucinantes; en caso de comprobarse, será expulsado de las instalaciones y se informará a la Secretaría General.
3. Usar el nombre de la Institución para realizar actividades de protesta con fines políticos o de manifestaciones populares, que alteren el orden público.

AUDITORIUM

La Universidad cuenta con un salón de usos múltiples, ubicado en el edificio “E” 7ª calle oriente N° 3-8, Santa Tecla; en la cual se desarrollan conferencias en beneficio de la población estudiantil, con una capacidad para 170 personas.

ASIGNATURAS POR TUTORÍA Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA**ASIGNATURAS TUTORIADAS**

El estudiante tiene la facilidad de optar por cursar materias por tutoría, ya sea para los estudiantes del último año de la carrera, para que puedan completar suplan de estudios y tengan posibilidades reales de graduarse; como también para aquellos estudiantes que no pudieron cumplir en una primera oportunidad con los requerimientos académicos de la asignatura solicitada y cuyo caso amerite la tutoría correspondiente, así mismo para los estudiantes que cursen planes de estudio en proceso de expiración de la vigencia.

Para realizar el trámite para cursar materias por tutoría; el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Los aspirantes a recibir asignaturas por tutoría deberán presentar la solicitud por escrito a Registro Académico, durante el período de inscripción de asignaturas. El Secretario General, es la autoridad competente para aprobar o denegar dicha solicitud.

El plazo límite para solicitar la inscripción de una asignatura por tutoría, no podrá exceder las dos semanas posteriores a la terminación de la inscripción regular de asignaturas

El estudiante deberá estar solvente en colecturía, y presentar copia de pago del arancel, junto con la solicitud de inscripción

EXÁMEN DE SUFICIENCIA

El solicitante que haya adquirido competencias en el sistema no formal podrá solicitar los exámenes de suficiencia necesarios, de acuerdo con las competencias adquiridas, y al presente Reglamento de Evaluación de la Universidad.

No podrán realizarse exámenes de suficiencia en los casos siguientes:

1. Asignaturas del área profesional obligatorias de cada plan de estudios
2. Cuando no se tenga pre-requisito cursado
3. Cuando la cantidad de las asignaturas inscritas en el ciclo correspondiente no sea congruente con su CUM.
4. Los estudiantes podrán solicitar más información en Administración Académica.

EXÁMENES DIFERIDOS

Cuando un estudiante, por motivos de fuerza mayor, no puede presentarse a un examen en el período establecido, deberá solicitar la autorización, para realizarlo en período extraordinario (anexo "C").

Los exámenes diferidos son programados, de acuerdo con la calendarización establecida en cada ciclo y para tener derecho al examen, deberá cancelar en Colecturía el arancel correspondiente y presentar, a la hora del examen, el comprobante de pago de dicho examen y la solvencia para examinarse en la asignatura.

PRÁCTICAS DIFERIDAS

Cuando la asignatura en la que se solicita examen diferido exige laboratorio, sólo se podrá diferir un máximo de dos prácticas durante el ciclo.

SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS

El estudiante podrá solicitar constancia o certificación de notas en las oficinas de Administración Académica, previa cancelación del servicio solicitado. Estas serán entregadas como se detalla a continuación:

1. Certificación Autenticada, será entregada quince días hábiles posteriores a su solicitud.
2. Certificación Normal, se entrega ocho días hábiles después de haberla solicitado.
3. Constancia de nivel de estudio, tres días hábiles.

UNIDADES DE APOYO ACADÉMICO

CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS

Administra los recursos institucionales de computación, como parte de esos servicios, brinda el apoyo a la Universidad, administrando un laboratorio de computación que cuenta con un total de 54 computadoras, todas funcionando con Office 365, donde se imparte las asignaturas de TIC 1 Y TIC 2, Dibujo Asistido por Computadoras y todas aquellas materias o capacitaciones que necesiten del laboratorio de informática; este laboratorio esta ubicado en la segunda planta del edificio B de la universidad.

LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

La Universidad cuenta con laboratorios equipados en donde el estudiante fortalece el conocimiento integral. Estos laboratorios especializados son: Química, Entomología; Mecánica, Soldadura, Eléctrica, Electrónica, Mecánica de Suelos y Microbiología en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología Vegetal y Fitopatología como también otras afines; así mismo se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica.

También posee dos campos experimentales: uno en la zona cinco de Zapotitlán y otro, a 10 km de la ciudad de Sacacoyo, para prácticas multidisciplinarias. Además, cuenta con una colección Entomológica de diversidad de plagas y enemigos naturales de la flora, para su estudio taxonómico.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Universidad impulsa la investigación académica y de servicio como componente vital de la labor del docente; creando espacios para todos los interesados en participar en el proceso de producción de conocimiento.

La Unidad de Investigación de la Universidad, se encarga de ejecutar y coordinar los trabajos de investigación aplicada de la institución, así como los trabajos de investigación de cátedra, ejecutados por cada docente de las diferentes asignaturas servidas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**De los Derechos****Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art. 53.- Son derechos de los Estudiantes:

- a. Que no le sea negada su admisión en la Universidad por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o naturaleza de la unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas
- b. Organizarse para defender sus derechos estudiantiles;
- c. Elegir a sus representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno de la Universidad;
- d. Los estudiantes de escasos recursos económicos podrán gozar de programas de ayuda financiera por la Universidad o por otras instituciones privadas o del Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el Reglamento de Becas de la Universidad.

De las faltas de disciplina**Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art.68.- Los estudiantes, el personal académico y administrativo que violen estos Estatutos y sus reglamentos, de acuerdo con la gravedad de la falta, se harán acreedores a las sanciones siguientes:

En el caso del personal académico y administrativo:

- a. Amonestación verbal
- b. Amonestación escrita
- c. Suspensión temporal
- d. Destitución de su cargo

En el caso del Estudiante:

- a. Pérdida de la asignatura en cuya clase haya cometido la falta.
- b. Expulsión por el resto del ciclo lectivo y pérdida de las asignaturas inscritas.
- c. Expulsión definitiva de la Universidad.

Art.69.- Son competentes para sancionar a los estudiantes:

1. El docente, del alumno correspondiente que comete la falta, podrá aplicar las sanciones a) y b)
2. El Administrador Académico, los directores de Escuela, los directores de Instituto y los Decanos, podrán aplicar las sanciones a), b), c) y d), dentro de su campo de acción correspondiente.
3. El Consejo Ejecutivo o la autoridad competente, podrán aplicar todas las sanciones contempladas, dentro de su campo de acción correspondiente.

De las obligaciones**Base legal: Estatutos de la Universidad**

Art.62.- Los estudiantes deberán asistir por lo menos a un 85% de las clases de cada asignatura. Los estudiantes serán reprobados en aquellas asignaturas en las que no alcancen ese porcentaje de asistencia.

Art.63.- Los estudiantes que se encuentren en mora, por cualquier causa, no tienen derecho a los servicios educativos de la Universidad, ni al certificado de las calificaciones correspondientes al ciclo lectivo, en el cual estén en mora y no serán inscritos en el ciclo lectivo siguiente, mientras continúen en mora. La Universidad entregará las calificaciones de los estudiantes que se encuentren debidamente solventes.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.39.- Para ser Docente Titular es indispensable como mínimo el Grado Académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparte.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 43.- Son Obligaciones de los Docentes:

- a. Cumplir el Reglamento Interno y las demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad
- b. Sujetarse a los sistemas de control académico-administrativos que establezca la Universidad
- c. Asistir a las reuniones y actos de la Universidad a los cuales hayan sido convocados.
- d. Los Docentes Titulares deberán desarrollar los programas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos de la Universidad.
- e. Los Docentes Titulares asignados a proyectos de investigación, serán responsables de ejecutar las actividades planificadas que aseguren su cumplimiento, dando a conocer a las Autoridades de la Universidad y a la comunidad universitaria, los resultados de la investigación.

De las sanciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.45.- El Decano de cada Facultad conocerá y sancionará las faltas cometidas por los miembros del Personal Académico, comunicándolo a la Administración Académica y Secretaría General.

Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad

Es de suma importancia que como estudiantes siempre estén atentos en su accionar, y no verse involucrados en una situación comprometedoras que afecten su desarrollo integral. Dentro de la institución en las áreas que aplican son:

A. Administrativa:

Cuando un estudiante se encontrare involucrado en actividades ilícitas y fuera de los reglamentos internos de la Universidad, será la justicia del país quien tomará las instrucciones pertinentes.

Como estudiante de educación superior, se espera que siempre demuestre un alto grado de presentación, decoro y ser siempre un ejemplo de conducta desde el punto de vista estudiantil y profesional.

B. Académico:

En el aula de clases, deberá estar a la hora indicada según el horario establecido y en todo momento actuar de manera respetuosa, a fin de que, el orden en la clase no sea interrumpido.

Los aspectos que se tomarán en consideración en esta área son:

1. Asistencia y puntualidad.

Las ausencias de fuerza mayor, válidas para justificar la inasistencia a una actividad evaluativa son:

- a. Enfermedad o incapacidad certificada por un médico; cuando lo crea conveniente, la Universidad podrá verificar esta justificación.
- b. Duelo por fallecimiento de padres, hijos, hermanos, cónyuge y abuelos.
- c. Por insolvencia económica justificable.
- d. Por misiones extraordinarias asignadas por la institución donde labora.

Nota. El estudiante podrá utilizar el formato del anexo "E".

Las causas que no están mencionadas serán estudiadas por las autoridades correspondientes.

Las ausencias continuas reportadas por el docente serán analizadas por la Administración Académica, si lo considera necesario, informará a la Secretaría General de la Universidad, para que ésta evalúe y determine, si el estudiante puede continuar estudiando el respectivo ciclo.

Una prueba evaluativa podrá anularse o invalidarse en los siguientes casos:

1. Por desorden provocado por los estudiantes en el momento de la evaluación.
2. En casos especiales o fortuitos, la Universidad se toma la potestad de suspender actividades programadas.

El catedrático que se encuentre realizando un examen, es responsable ante la Administración Académica de la Universidad de mantener el orden y el estricto cumplimiento de las normas académicas. En caso de observar una violación a dichas normas, deberá reportar al estudiante, retirar el examen e informar al Administrador Académico de lo ocurrido para su curso legal.

El incurrir en fraudes académicos puede ocasionar la pérdida total o parcial de la puntuación del examen.

La llegada tardía a una evaluación deberá justificarse, quedará a discreción del catedrático admitir al estudiante; pero este hecho no obliga a concederle tiempo extraordinario para finalizar la prueba.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Se considera a un estudiante con bajo rendimiento académico, cuando repruebe tres o más pruebas evaluativas teóricas o prácticas.

QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES

1. Las quejas y felicitaciones que tengan relación con aspectos académicos deben ser dirigidas al Administrador Académico y solamente en casos especiales podrán realizarse en las oficinas de Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes tienen derecho a solicitar ante el Administrador Académico, una revisión del resultado obtenido en una prueba evaluativa, el cual podrá realizarlo por escrito en el formulario que se adjunta en el anexo "E". Posteriormente se asignará día y hora con las personas interesadas para verificar si amerita corregir o no, la calificación.
2. Las quejas y felicitaciones relacionadas con la convivencia estudiantil deberán presentarse en la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, como también sugerencias para una mejora continua.

EVALUACIONES

Base legal: Estatutos de la Universidad

CAPITULO XII DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art. 54.- En cada asignatura los estudiantes estarán sujetos a un sistema de evaluación periódica, durante cada ciclo lectivo. La nota final será el resultado de la ponderación de cinco calificaciones generales correspondientes a cinco pruebas evaluativas.

Art. 55.- Las pruebas evaluativas serán calificadas mediante la escala cuyos límites son: cero puntos cero (0.0) y diez punto cero (10.0). Su respectiva ponderación será la siguiente:

Primera calificación	10%
Segunda calificación.....	15%
Tercera calificación.....	20%
Cuarta calificación.....	25%
Quinta calificación.....	30%

Art.56.- La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 para cada asignatura.

Art. 57.- En cada prueba evaluativa, el docente podrá programar pruebas verbales y/o escritas, teóricas o prácticas e individuales o en grupo.

Art.58.- En las pruebas evaluativas, es privativo del docente autorizar o no, el uso de textos, apuntes, gráficos, tablas y/o equipo que considere necesario para el estudiante.

Art.59.- Se establece el sistema de unidades valorativas. Cada unidad valorativa equivaldrá como mínimo a 20 horas-clase de trabajo académico del estudiante atendidas por un profesor. Cada hora-clase de trabajo académico será de 50 minutos.

Art.60.- También se establece el sistema de unidades de mérito, para cuantificar el rendimiento académico del estudiante que será vinculante con los requisitos de graduación. Las unidades de mérito que obtiene el estudiante en cada asignatura, es el resultado de multiplicar su calificación final en dicha asignatura, por sus unidades valorativas correspondientes. El coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, de la misma carrera, en su respectivo plan de estudios.

Art. 61.- El coeficiente de unidades de mérito mínimo para graduarse es de siete punto cero (7.0).

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CICLO I – 2022

MATRÍCULA ABIERTA	DEL 13/NOV/21 AL 15/ENE/2022
INSCRIPCIÓN ORDINARIA	DEL 20/NOV/21 AL 15/ENE/2022
CANCELACION DE MATRÍCULA Y 1ª CUOTA	A MÁS TARDAR EL 15/ENE/2022
INICIO DE CLASES	LUNES 17 DE ENERO
INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	DEL 17/ENE AL 19/FEB
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 2	A MÁS TARDAR EL 18/FEB
PRIMEROS PARCIALES	DEL 19 AL 26 DE FEBRERO
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 06 DE MARZO
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 12 DE MARZO
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 3	A MÁS TARDAR EL 18/MAR
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 19 AL 26/MARZO
VACACIONES DE SEMANA SANTA	DEL 10 AL 17 DE ABRIL
CANCELACION DE CUOTA N° 4	A MÁS TARDAR EL 18/ABR
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 24 DE ABRIL
XL ANIVERSARIO DE LA UTLA	1° DE MAYO
TERCEROS PARCIALES	DEL 30/ABR AL 07/MAY
CANCELACION DE CUOTA N° 5	A MÁS TARDAR EL 18/MAY
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 15 DE MAYO
FINALIZACIÓN DE CLASES	VIERNES 03 DE JUNIO
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 6	A MÁS TARDAR EL 04 DE JUNIO
EXÁMENES FINALES	DEL 04 AL 11 DE JUNIO
EXÁMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZAN
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 13 DE JUNIO AL 02 DE JULIO
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SÁBADO 02 DE JULIO

CICLO II – 2022

MATRÍCULA ABIERTA	DEL 11 DE JUNIO AL 16 DE JULIO
INSCRIPCIÓN ORDINARIA	DEL 18 DE JUNIO AL 16 DE JULIO
CANCELACIÓN DE MATRICULA Y 1ª CUOTA	A MÁS TARDAR EL 16 DE JULIO
INICIO DE CLASES	LUNES 18 DE JULIO
INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	DEL 18/JULIO AL 13/AGOSTO
VACACIONES AGOSTINAS	DEL 1° AL 06 DE AGOSTO
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 2	A MÁS TARDAR EL 18/AGOSTO
PRIMEROS PARCIALES	DEL 20 AL 27 DE AGOSTO
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 04 DE SEPTIEMBRE
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 10 DE SEPT
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 3	A MÁS TARDAR EL 17/SEPT
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 24/ DE SEPT AL 01/OCTUBRE
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 09 DE OCTUBRE
SEMANA CIENTIFICA CULTURAL	DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE
DIA DEL ESTUDIANTE DE LA UTLA	22 DE OCTUBRE
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 4	A MÁS TARDAR EL 18/OCTUBRE
TERCEROS PARCIALES	DEL 05 AL 12 DE NOVIEMBRE
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 5	A MÁS TARDAR EL 18/NOVIEMBRE
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE
FINALIZACIÓN DE CLASES	VIERNES 02 DE DICIEMBRE
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 6	A MÁS TARDAR EL 03 DE DICIEMBRE
EXÁMENES FINALES	DEL 03 AL 10 DE DICIEMBRE
EXÁMENES DIFERIDOS DEL EXÁMEN FINAL	NO SE REALIZAN
CURSO PRE – UNIVERSITARIO	DEL 07/NOV. AL 03/DICIEMBRE
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 02 AL 07 DE ENERO DE 2023
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SÁBADO 07 DE ENERO DE 2023

CARGA ACADÉMICA

Base legal: Reglamento de Evaluación de la UTLA

COEFICIENTE DE UNIDADES DE MÉRITO (C.U.M.).

Según Estatutos vigentes de la UTLA, en consonancia con el Art. 7 de la Ley de Educación Superior, el CUM se define en los siguientes artículos de este Reglamento:

Art. 29.- Para efectos de cuantificar el rendimiento académico del educando, la Universidad adopta el sistema de Coeficiente de Unidades de Mérito, CUM, el cual es vinculante con los requisitos de graduación.

Art. 30.- El Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM), de un estudiante, es el cociente resultante de dividir el total de Unidades de Mérito ganadas entre el total de Unidades Valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.

U.M.	=	Unidades de mérito (N.F. por U.V.)
U.V.	=	Unidades valorativas según el plan de estudios.
N. F.	=	Nota final de cada asignatura aprobada
C.U.M.	=	$\frac{\sum U.M.}{\sum U.V.}$

Art. 31. La carga académica permitida a cada estudiante se determinará en función del C.U.M. del ciclo inmediato anterior. Los estudiantes con C.U.M. mayor o igual a ocho puntos cero (8.0), podrán cursar un máximo de seis asignaturas, en el ciclo correspondiente; siempre que el estudiante lo solicite y la Administración Académica lo considere pertinente.

Art. 32. La carga académica de un estudiante también se determinará de la siguiente manera:

Cuando en el ciclo correspondiente el estudiante inscriba una asignatura en segunda matrícula, solo podrá cursar un máximo de cinco asignaturas.

En caso de que, el estudiante requiera inscribir una asignatura en tercera matrícula, sólo podrá cursar un máximo de cuatro asignaturas.

Art. 33. Los estudiantes al egresar deberán obtener un C.U.M. acumulado igual o superior a siete punto cero (7.0); en caso contrario, tendrán la siguiente alternativa: deberán cursar tantas asignaturas como sea necesario, para alcanzar su C.U.M. acumulado, hasta alcanzar el mínimo de siete punto cero.

PROCESO DE GRADUACIÓN

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en educación superior son:

- a. Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios respectivo.
- b. Haber cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Graduación de la Universidad.
- c. Estar solvente de pago de todos los trámites de graduación.
- d. Haber realizado el servicio social.

Base legal: Reglamento de graduación

CAPITULO III DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Art.34 Una vez que el estudiante haya aprobado las asignaturas contempladas en su Plan de Estudios, solicitará a la Administración Académica la declaración de egresado, anexando a la solicitud las solvencias de biblioteca, de derechos de laboratorio y de exámenes, matrículas, cuotas de escolaridad y otros.

PROGRAMAS DE AYUDA FINANCIERA

PROCESO DE BECAS

La Universidad Técnica Latinoamericana reconoce el compromiso consigo misma y con la sociedad para fomentar el acercamiento a las aulas universitarias de un mayor número de personas que aspira a la superación, por lo que otorgará incentivos a estudiantes con alto rendimiento académico y cuya situación económica no les permite cubrir totalmente las cuotas de una institución privada de educación superior.

Base legal: Reglamento General de Becas

Artículo 140.- Los requisitos mínimos para concursar en la asignación de una beca por primera vez son:

No tener asignaturas reprobadas ni retiradas en el semestre anterior.

1. Haber obtenido un promedio de calificación igual o superior a 9.0 para Licenciatura o de 8.5 para las Ingenierías.
2. Realizar los trámites necesarios y entregar la documentación requerida dentro de los períodos señalados en la convocatoria.
3. Realizar su inscripción al ciclo correspondiente, cubriendo su pago al 100 % conforme al calendario establecido en la convocatoria, incluyendo laboratorios.
4. Realización de un estudio socioeconómico, en el que se verificará toda la información, mediante una visita de Bienestar y Desarrollo Estudiantil y/o consultas telefónicas en su casa o en el trabajo (ver [Reglamento de Becas](#)).

PROCESO DE ASIGNACION DE CUOTAS POR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Para la asignación de cuota mensual, al estudiante se le brinda información en cuanto al trámite de estudio socioeconómico ya que es un documento que permite conocer a fondo el entorno económico, social, cultural y laboral del estudiante.

Para realizar el trámite de estudio socioeconómico, el estudiante debe presentar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de DUI de ambos lados (150)
2. Fotocopia del último recibo de: agua, energía eléctrica y teléfono
3. Constancia de sueldo y estado de cuenta de la AFP de los últimos 6 meses de todas las personas que trabajan en el grupo familiar
4. Si son jubilados los padres o abuelos, presentar constancia de libreta del banco
5. Fotocopia del recibo de alquiler de casa o con promesa de venta
6. Presentar talonarios de pagos de sus hijos o boletas de pago de universidad
7. En caso de que posea un negocio propio, presentar un documento autenticado por un abogado.

HORARIOS

Los horarios de atención al público serán:

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 1:00pm a 4:00 pm

El Horario de atención de la Biblioteca será:

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00 am a 12:00m Tarde 1:00pm a 4:00 pm

El Horario de Colecturía

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 Tarde 1:00 a 4:00 pm



ANEXO A

Solicitud para Trámite de Retiro de Asignaturas

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para el retiro de la(s) asignaturas (s) _____
_____, del ciclo _____ año impartida por el
Catedrático _____ por motivos de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

Administrador Académico



ANEXO B

Solicitud para Trámite de Retiro Total del Ciclo

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para tramitar el retiro total del ciclo ____ año ____
Por motivos de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobadada



ANEXO C

Solicitud para Examen Diferido

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito, me conceda autorización de realizar el examen diferido de la asignatura _____ correspondiente al _____ parcial, para efectuarlo el _____ día _____ del mes de _____ del año _____

Impartido por el Catedrático _____

El cual no pude realizar por motivo de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobadada

Administrador Académico



ANEXO D

Solicitud de Revisión por el Resultado obtenido en una Evaluación

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito revisión de la evaluación número _____ año _____ de la asignatura _____ ya que no estoy de acuerdo con la nota obtenida en el parcial.

Las revisiones van enfocadas en las siguientes preguntas :

No omito manifestar que dicha asignatura es impartida por el catedrático:

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada



ANEXO E

Solicitud para ausencia de clases o evaluaciones

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito, me concedan permiso para ausentarme de las clases de la (s)
asignatura (a): _____

impartida(s) los días _____
_____, por el Catedrático: _____

El motivo de mi ausencia es debido a _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

ANEXO F**Descripción de Carreras y Planes de Estudio****Carreras en Modalidad Presencial**

Carreras	Vigencia
Ingeniería Industrial	01/2020 – 02/2024
Ingeniería Eléctrica	01/2020 – 02/2024
Ingeniería Mecánica	01/2022 – 02/2026
Ingeniería Civil	01/2020-02/2024
Ingeniería Agronómica	01/2020 – 02/2024
Ingeniería Electrónica	01/2022 – 02/2026
Licenciatura en Administración de Empresas	01/2022 – 02/2026
Licenciatura en Contaduría Pública	01/2022 – 02/2026

Carrera en Modalidad Semipresencial

Carrera	Vigencia
Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información	01/2022 – 02/2026

DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS

01. Generalidades de la carrera de Ingeniería Industrial

Nombre de la carrera	Ingeniería Industrial
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Industrial
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	186 Unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador en el campo de la Ingeniería Industrial, a través del diseño, análisis, gestión y optimización de sistemas de producción y logística en contextos industriales y de servicio, que aporten una solución a necesidades proceso, productos empresariales, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que investiga, administra y proyecta la instalación, financiamiento de sistemas de producción de bienes, así como, servicios integrados por hombres, máquinas y materiales. Revolucionado a la industria 4.0, la cual consiste en la digitalización de la industria y todos los servicios relacionados con la empresa.

Perfil Profesional

La Universidad Técnica Latinoamericana espera formar al modelo idóneo del Ingeniero(a) Industrial; para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente, en la realización de las tareas propias de la carrera y en apoyo a carreras afines, con lo que contribuirá al desarrollo de El Salvador.

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de producción, administrativa, gestión, logística, calidad, seguridad ocupacional, operación y mantenimiento de equipos, entre otros.

02. Generalidades de la carrera de Ingeniería Eléctrica

Nombre de la carrera	Ingeniería Eléctrica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Electricista
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, diseñar, evaluar y mantener obras eléctricas en el campo de la Ingeniería Eléctrica, para que aporten una solución a necesidades prioritarias del ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que analiza, investiga y aplica métodos más racionales desde el punto de vista de la eficiencia técnica - económica, al abastecimiento y la utilización de la energía eléctrica para potencia, iluminación y calor, incluyendo las energías alternativas, todo esto a través de transferencia de tecnología apropiada.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de diseño, montaje, operación y mantenimiento de equipos, procesos de producción y generación de energía eléctrica.

El Ingeniero o Ingeniera Electricista, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos; tales como: producción, administración y gestión, entre otros.

MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA - PRESENCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2020 AL CICLO II, 2024

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 301FC1 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 0 4U.V.	6 301FC2 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 1 4U.V.	11 301ST1 ESTADISTICA I 3 4U.V.	16 301MT1 METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 11 4U.V.	21 301SE1 SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 17,18 4U.V.	26 301SE2 SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II 21 4U.V.	31 301EE1 ELECTRONICA I 35 4U.V.	36 301EE2 ELECTRONICA II 33 4U.V.	41 301BA1 EDUCACION AMBIENTAL UNIDADES VAL. 75 3U.V.	46 301BA2 ELECTRONICA INDUSTRIAL 35 4U.V.
2 301QE1 QUIMICA GENERAL 0 4U.V.	7 301PE1 FISICA I 3 4U.V.	12 301FE1 FISICA II 7 4U.V.	17 301PE2 FISICA III 12 4U.V.	22 301TE1 TEORIA ELECTROMAGNETICA 17,18 4U.V.	27 301DT1 DISEÑO DE LINEAS DE TRANSMISION 22 4U.V.	32 301CE1 CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 21,22 4U.V.	37 301CE2 CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II 32 4U.V.	42 301CA1 SISTEMAS DE POTENCIA I 37 4U.V.	47 301SP1 SISTEMAS DE POTENCIA II 42 4U.V.
3 301MA1 MATEMATICA I 0 4U.V.	8 301MA2 MATEMATICA II 3 4U.V.	13 301MA3 MATEMATICA III 8 4U.V.	18 301MA4 MATEMATICA IV 13 4U.V.	23 301MA5 MATEMATICA AVANZADA 18 4U.V.	28 301AN1 ANALISIS NUMERICO 23 3U.V.	33 301ME1 MEDICIONES ELECTRICAS E INSTRUMENTACION 26 4U.V.	38 301DE1 DISEÑO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS 27 4U.V.	43 301CA2 CONTROL AUTOMATICO DE MOTORES 37 4U.V.	48 301GA1 GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 150 3U.V.
4 301EP1 ETICA PROFESIONAL 0 3U.V.	9 301PE2 PSICOLOGIA GENERAL 0 3U.V.	14 301AP1 INGLES APICADO 0 4U.V.	19 301PE3 PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 0 4U.V.	24 301PE4 PSICOLOGIA DEL TRABAJO 9 3U.V.	29 301ME2 MECANICA DE LOS FLUIDOS 12,20 4U.V.	34 301DE2 DISEÑO DE INSTALACIONES ELECTRICAS 26 4U.V.	39 301SE3 INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 32 4U.V.	44 301MA1 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 40 4U.V.	49 301EP2 FORMACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 150 3U.V.
5 301GE1 DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 0 4U.V.	10 301MA3 DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA 5 4U.V.	15 301MA4 MECANICA DE LOS SOLIDOS I 7,8 4U.V.	20 301MA5 MECANICA DE LOS SOLIDOS II 15 4U.V.	25 301EE3 INGENIERIA ECONOMICA 11 3U.V.	30 301PR1 LEGISLACION PROFESIONAL 4 3U.V.	35 301TE2 TERMODINAMICA I 28,29 4U.V.	40 301DT2 CALIDAD TOTAL 11 4U.V.	45 301DS1 DISEÑO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION 39 4U.V.	50 301PE5 PLANTAS ELECTRICAS 37 4U.V.

NOMBRE

CORRELATIVO	CODIGO
	NOMBRE DE LA MATERIA
	PRE REQ
	IV
	MS
	IPS



03. Generalidades de la carrera de Ing. Mecánica**Nombre de la carrera:****Ingeniería Mecánica**

Requisitos de Ingreso:	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título por otorgar:	Ingeniero/a Mecánico/a
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos
Número de Asignaturas:	50 asignaturas
Número de Unidades Valorativas:	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega:	Presencial
Ciclo de Inicio:	Ciclo 01
Año de inicio	2022
Vigencia del Plan:	Ciclo 01-2022 / Ciclo 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Ingeniería Mecánica tendrá la capacidad de modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales que funcionen de manera eficiente, segura y económica.

Descripción de la carrera

Profesión que incluye el desarrollo de proyectos en los campos de la ingeniería que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones y plantas industriales.

Perfil Profesional

La Universidad Técnica Latinoamericana espera formar al modelo idóneo del Ingeniero(a) Mecánico para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente.

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse, independientemente o en empresas de prestigio en los diferentes puestos de trabajo como en áreas de diseño, montaje, operación y mantenimiento de equipos, procesos de producción, generación de energía eléctrica, extracción de minerales, combustibles, agua, vapor y otros.

El Ingeniero o Ingeniera Mecánico, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo como: Ingeniero de Planta, director o Gerente de servicios, Superintendente o Gerente de Planta, Ingeniero Asesor o Consultor e Ingeniero Consultor independiente.

04. Generalidades de la carrera de Ingeniería Civil

Nombre de la carrera	Ingeniería Civil
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Civil
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	190 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, construir, evaluar y mantener obras de infraestructura en el campo de la Ingeniería Civil, que aporten una solución a necesidades prioritarias o de confort para el ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que posee una responsabilidad con el medio ambiente, mediante la correcta ejecución de las acciones la cuales pueden evaluar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos que produce la ejecución de las mismas obras civiles. Realizando estudios de construcción, estructura, análisis del suelo, hidrología, carreteras, ingeniería sanitaria, entre otros.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes áreas de trabajo, relacionadas con el diseño de estructuras, obras hidráulicas, suelos, carreteras y transporte, seguridad ocupacional, entre otros aspectos de la ingeniería civil.

El Ingeniero o Ingeniera Civil, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en las siguientes áreas de trabajo: construcción, Administrativa y Gestión.

05. Generalidades de la carrera de Ingeniería Agronómica

Nombre de la carrera	Ingeniería Agronómica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Agrónomo
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	194 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I -2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de la formulación e implementación de proyectos agropecuarios y agroindustriales; orientados a la investigación, extensión agrícola, seguridad alimentaria y al aprovechamiento racional de los recursos agrícolas, avícolas y pecuarios del país.

Descripción de la carrera

Profesión que se ocupa de cultivar la tierra y la crianza de animales, haciéndoles productivos y eficientemente en beneficio del hombre. Analiza suelo, botánica, clima productividad, tecnología, alimentación y salud de plantas y animales.

Perfil Profesional

Los graduados de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica Latinoamericana podrán desempeñarse en diferentes áreas de trabajo tanto en la empresa privada e instituciones públicas y de forma independiente en emprendedurismos propios; podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ocupando los siguientes puestos de trabajo:

En el sector agrícola, como: Administrador de explotaciones agrícolas, Consultor de proyectos agrícolas, Ingeniero encargado de cosecha, de control de plagas, de riego; jefe de investigación en fitotecnia, Investigador de carácter experimental, Gestor de impacto ambiental en sector municipal, director o Colaborador Técnico en sector gubernamental, director de desarrollo rural, entre otros.

En el sector pecuario y avícola, como: Administrador de explotaciones pecuarias y avícolas, Técnicos en nutrición y sanidad animal, Investigador de carácter experimental, entre otros.

En la comercialización de productos agropecuarios, como: Administrador de agro servicios, Asesor de emprendedor, jefe de ventas de productos y servicios, entre otros.

MACA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA - PRESENCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA, VICERRECTORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS CICLO I, 2020 AL CICLO II, 2024

CODI	CODII	CODIII	CODIV	CODV	CODVI	CODVII	CODVIII	CODIX	CODX
303FCI	303FCII	303FCIII	303FCIV	303FCV	303FCVI	303FCVII	303FCVIII	303FCIX	303FCX
1	0	11	12	13	14	15	16	17	18
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	ESTADISTICA I	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	EDUCACION AMBIENTAL	CENCIA ATMOSFERICA	GENETICA GENERAL	ECONOMIA AGRICOLA	INGLES APLICADO	MANEO DE AGUAS
4 UV	4 UV	3 UV	4 UV	3 UV	4 UV	4 UV	3 UV	0 UV	4 UV
0	1	3	11	7 ⁵	9	17	10	0	22,37
UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL
2	7	12	17	21	27	32	37	42	47
QUIMICA GENERAL	QUIMICA ORGANICA	QUIMICA ANALITICA	BIOQUIMICA	TOPOGRAFIA I	ENTOMOLOGIA	EDAFOLOGIA	CONSERVACION DE SUELOS	FERTILIDAD DE SUELOS	EXTENSION RURAL
0 UV	2 UV	7 UV	7 UV	5,8 UV	18 UV	12 UV	32 UV	37 UV	40 UV
0	2	7	7	5,8	18	12	32	37	40
UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL
3	8	13	18	23	28	33	38	43	48
MATEMATICA I	MATEMATICA II	MATEMATICA III	ZOOLOGIA GENERAL	ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL	NUTRICION ANIMAL	AVICULTURA	BOVINOS DE LECHE Y CARNE	POBINO CULTURA	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL
0 UV	3 UV	8 UV	4 UV	18 UV	18 UV	28 UV	28 UV	28 UV	30 UV
0	3	8	39	18	18	28	28	28	30
UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL
4	9	14	19	24	29	34	39	44	49
BIOLOGIA GENERAL	FISICA I	BOTANICA GENERAL	MICROBIOLOGIA	FISIOLOGIA VEGETAL	ECOLOGIA	FITOPATOLOGIA	FITONEFORMAMIENTO	MAQUINARIA AGRICOLA	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
0 UV	3 UV	4 UV	14 UV	19 UV	14 UV	24 UV	24, 31 UV	4 UV	160 UV
0	3	4	14	19	14	24	24, 31	9, 37	160
UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
DESENHO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	ETICA PROFESIONAL	LEGISLACION PROFESIONAL	DISEÑOS EXPERIMENTALES	HORTICULTURA	CULTIVOS BASICOS	CULTIVOS PERENNES	SANIDAD ANIMAL	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
0 UV	0 UV	3 UV	15 UV	11 UV	24 UV	24 UV	24 UV	140 UV	36 UV
0	0	3	15	11	24	24	24	140	36
UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL	UNIDADES VAL

NOMBRE

ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS		CORRELATIVO		CORSO	
				NOMBRE DE LA MATERIA	
				UV	
				PRE REQ	
				HRS	
				HRS	



06. Generalidades de la carrera de Ingeniería Electrónica

Nombre de la carrera	Ingeniería Electrónica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) en Electrónica
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	01-2022 / 02-2026
Total, de UV	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2022

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, diseñar, evaluar y mantener obras en el campo de la Ingeniería Electrónica, para que aporten una solución a necesidades prioritarias del ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que a través de tecnologías avanzadas analiza, investiga, aplica conocimientos y métodos a los sistemas de comunicación, computación, control automático, biomédicos, seguridad y equipo electrónicos domésticos, comerciales e industriales.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de planificación, diseño, instalación, operación y administración de sistemas electrónicos de control de procesos y de aplicaciones de sistemas digitales.

El Ingeniero o Ingeniera en Electrónica, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en los siguientes puestos de trabajo: Producción, Administrativo y Gestión, entre los cuales podrá desarrollar las siguientes actividades: Podrá ocupar las posiciones de: Ingeniero de Diseño, Ingeniero de Planta, Consultor de Operación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos, jefe de Instrumentación, Supervisor de Calidad, Supervisor de Mantenimiento, jefe de Departamento Electrónico o Automatización, Gerente de Planta, Ingeniero de Sistemas de Control.

07. Generalidades de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información

Nombre de la carrera	Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información
Requisitos de Ingreso:	Véase: Requisitos de Matricula para nuevo ingreso.
Títulos para otorgar:	Ingeniero(a) en Sistemas y Tecnologías de Información.
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos.
Número de Asignaturas:	46 asignaturas.
Número de Unidades Valorativas:	178 U.V.
Modalidad de entrega:	Semipresencial.
Ciclo de Inicio:	Ciclo I.
Año de inicio	2022.
Facultad responsable:	Facultad de Ingeniería.
Vigencia del Plan:	01-2022 / 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información tendrá la capacidad de diseñar, desarrollar, implementar y automatizar sistemas tecnológicos en los ámbitos de Hardware, Redes y Software logrando adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades que demanden las instituciones públicas y privadas, con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que se ocupa de transformar una necesidad en una solución, aplicando con creatividad e innovación sus conocimientos tecnológicos mediante el análisis, el diseño y desarrollo de sistemas informáticos que apoyen a las empresas y organizaciones, contribuyendo así al desarrollo de nuestra sociedad.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de diseño, administración y gestión de tecnologías de información, entre otros.

El Ingeniero o Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de Información, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en los siguientes puestos de trabajo:

En el área de producción, desarrollo de software administrativos y en el área administrativa, en las cuales podrá ocupar las posiciones de gerente de sistemas informáticos, jefe de soporte técnico de campo, jefe de auditoría de sistemas, gerente de control de calidad de procesos informáticos, jefe de redes e infraestructura, supervisor de procesos, programador senior, jefe de soporte y mantenimiento de infraestructura, jefe de pruebas de tecnologías; entre otros.

21. Generalidades de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas

Nombre de la carrera	Licenciatura en Administración de Empresas
Requisitos de Ingreso:	Véase: Requisitos de Matrícula para nuevo ingreso.
Título por otorgar:	Licenciado/a en Administración de Empresas
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos
Número de Asignaturas:	50 asignaturas
Número de Unidades Valorativas:	183 U.V.
Modalidad de entrega:	Presencial
Ciclo de Inicio:	Ciclo I
Año de inicio	2022
Vigencia del Plan:	Ciclo 01-2022 al ciclo 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Licenciatura en Administración de Empresas tendrá la capacidad de planear, gestionar y optimizar sistemas financieros en contextos empresariales, para diseñar e implementar estrategias y procesos administrativos con calidad, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que prepara profesionales capacitados para administrar eficazmente y dirigir los recursos humanos de una empresa, entidad o de una organización a nivel global; es una carrera completa, aprenderás acerca de todos los diferentes aspectos y las áreas que conforman una empresa, obtendrás conocimientos económicos, humanísticos, contables y administrativos.

Perfil Profesional

El Licenciado (a) en Administración de Empresas, que la Universidad Técnica Latinoamericana espera formar para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente, en la realización de las tareas propias de la carrera y en apoyo a carreras afines, con lo que contribuirá al desarrollo de El Salvador, son: Área Administrativa, Producción y Gestión, en las cuales podrán ocupar diferentes puestos de trabajo, entre ellas se mencionan:

Director Administrativo, director Financiero, jefe de Desarrollo Institucional, de Presupuesto, de Ventas, Supervisor de Ventas y Gerente o jefe de Recursos Humanos, Auditor Gerencial, Administrador Público, entre otros.

MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - PRESENCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO C.P.O.I. 2021 AL CICLO II, 2026

CGO I		CGO II		CGO III		CGO IV		CGO V		CGO VI		CGO VII		CGO VIII		CGO IX		CGO X	
303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI	303PEI
1	0	1	1	3	11	0	21	26	31	37	44	45	46	47	48	49	50	51	52
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	ESTADISTICA	METODOS PROBABILISTICOS	CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD II	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE COSTOS I	CONTABILIDAD DE COSTOS II	CONTABILIDAD DE COSTOS III	PRESUPUESTO DE EMPRESA PRIVADA	PRESUPUESTO DE EMPRESA GUBERNAMENTALES	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION FINANCIERA I	ADMINISTRACION FINANCIERA II	ADMINISTRACION FINANCIERA III	ADMINISTRACION FINANCIERA IV	ADMINISTRACION FINANCIERA V	ADMINISTRACION FINANCIERA VI
0	1	3	11	0	21	0	21	26	31	37	44	45	46	47	48	49	50	51	52
2	0	0	12	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
REDACCION TECNICA Y CIENTIFICA	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	MICROECONOMIA I	MICROECONOMIA II	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO	LEGISLACION PROFESIONAL	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL				
0	0	7	12	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
3	0	7	12	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
MATEMATICA I	MATEMATICA II	MATEMATICA III	MATEMATICA FINANCIERA	MERCADO TECNIA I	MERCADO TECNIA II	MERCADO TECNIA III	MERCADO TECNIA IV	MERCADO TECNIA V	MERCADO TECNIA VI	MERCADO TECNIA VII	MERCADO TECNIA VIII	MERCADO TECNIA IX	MERCADO TECNIA X	MERCADO TECNIA XI	MERCADO TECNIA XII	MERCADO TECNIA XIII	MERCADO TECNIA XIV	MERCADO TECNIA XV	MERCADO TECNIA XVI
0	3	8	8	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
4	3	8	8	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
ETICA PROFESIONAL	PSICOLOGIA GENERAL	INGLES APLICADO	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL	LIBERACION Y COMUNICACION EMPRESARIAL						
0	0	0	11	9	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24
5	0	0	11	9	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24	6, 24
TEORIA ADMINISTRATIVA I	TEORIA ADMINISTRATIVA II	MACROECONOMIA I	MACROECONOMIA II	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA GENERAL						
0	5	7, 8	15	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	5	7, 8	15	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS																			
NOMBRE																			
CORRELATIVO																			
CODIGO																			
NOMBRE DE LA MATERIA																			
PRE REQ																			
HRS																			
HRS																			



22. Generalidades de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública

Nombre de la carrera	Licenciatura en Contaduría Pública
Requisitos de Ingreso:	Vease: Requisitos de matricula para nuevo ingreso.
Título por otorgar:	Licenciado/a en Contaduría Pública
Duración en años y ciclos:	5 años / 10 ciclos
Número de Asignaturas:	50 asignaturas
Número de Unidades Valorativas:	190 U.V.
Modalidad de entrega:	Presencial
Ciclo de Inicio:	01-2022
Año de inicio	2022
Vigencia del Plan:	01-2022 / 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Licenciatura en Contaduría Pública tendrá la capacidad de planear, gestionar y optimizar sistemas financieros en contextos empresariales, para diseñar e implementar estrategias y procesos administrativos con calidad, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que abre las puertas al campo profesional desde dos aspectos: Contabilidad y Auditoría; el profesional tiene la responsabilidad del manejo de los sistemas de información para soportar el proceso de toma de decisiones y asegurar que la información económica presentada por las empresas sea real y fidedignamente la situación económica-financiera.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse, independientemente o en empresas de prestigio, en diferentes áreas de índole financiero y de auditoría y en los ámbitos: Financiero, Control Administrativo y Medición de riesgos en los cuales podrán realizar las siguientes actividades:

Podrá desempeñarse en puestos como gerente financiero, contralor, auditor interno, auditor externo, supervisor financiero, tesorero; como contralor en empresas corporativas, nacionales e internacionales, Auditor interno, externo, fiscal y en sistemas; entre otros Consultor independiente.

ANEXO G

Procedimiento de evacuación en caso de emergencia

Todo miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) deberá estudiar y respetar la siguiente normativa:

Fases durante la emergencia:

- I. Antes de la situación de emergencia
- II. Durante la emergencia
- III. En el momento posterior a la emergencia

I. Antes de la situación de emergencia

1. Tome conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad.
2. Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia. Visualice dentro del aula, oficina o área de trabajo los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.
3. Infórmese sobre las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas por la Universidad.
4. Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
5. Identifique en el aula, oficina, o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente de ayuda.

II. Durante la emergencia

EN CASO DE PRODUCIRSE UN MOVIMIENTO SÍSMICO: SI SE ENCUENTRA BAJO TECHO:

1. Trate de mantener la calma.
2. Suspnda cualquier actividad que implique peligro.
3. Busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
4. Una vez cesado el temblor, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
5. Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.
6. Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

EN CASO SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

1. Trate de mantener siempre la calma.
2. Aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
3. Esté atento a objetos que puedan caer.

4. Diríjase a la zona de seguridad colectiva más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad.

III. En caso de incendio

1. Trate de mantener la calma.
2. Si se trata de un incendio pequeño, trate de apagarlo usando un extintor, de los que se encuentran disponibles, en lugares escogidos por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Universidad. No ponga en peligro su seguridad personal.
3. No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
4. Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
5. Notifique a la persona más cercana y al jefe de la unidad más cercano.
6. Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
7. Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma; no la abra.
8. Si su ropa agarra fuego, no corra, arrójese al suelo y trate de apagarlo rodando. Si es posible envuélvase en una manta.
9. Diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

Si se produce un corte de electricidad en el área en que se encuentra:

1. Mantenga la calma.
2. Permanezca en el lugar en que se encuentra y abra todas las ventanas, cortinas o puertas, para recibir más luz natural; las luces de emergencia se encenderán inmediatamente en las áreas que están disponibles.
3. Si se encuentra en una zona que recibe luz natural, diríjase con precaución a una zona que disponga de iluminación.
4. Si los teléfonos funcionan, comuníquese sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.
5. Si el corte de energía es generalizado y se prolonga por más de diez minutos, la planta eléctrica comenzará a funcionar e iluminará las aulas y zonas abiertas de la Universidad.
6. Si se ordena la evacuación del lugar ayude a las personas con discapacidad y diríjase a la zona de seguridad.

IV. Después de la emergencia

1. Busque dar asistencia a las personas que puedan resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.
2. La suspensión de labores es una atribución de la Rectoría y/o de la Junta Directiva General, los cuales comunicaran oportunamente a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.
3. Se brindará apoyo para la comunicación con familiares a los estudiantes o personal que lo requiera, según se especifica en los procedimientos de comunicación (consulte la ubicación de los teléfonos de emergencia)
4. La oficina de atención del estudiante brindará igualmente el servicio.

